

- Sauca, José María y Wences, María Isabel (eds.) (2007): *Lecturas de la sociedad civil. Un mapa contemporáneo de sus teorías*. Madrid, Editorial Trotta.
- Scully, Timothy (1992): *Los partidos de centro y la evolución política chilena*. Santiago de Chile, CIEPLAN-NOTREDAM.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2004): *Participación ciudadana en la gestión de gobiernos regionales y municipales: diagnóstico situación actual*. Documento de trabajo, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Tapia, Jorge (1977): «The Chilean Presidency in a Developmental Perspective». En *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 19, N° 4.
- Urzúa Valenzuela, Germán (1986): *Historia política electoral de Chile: 1931-1973*. Santiago, Chile, Colección Documentos de Chile.
- Urzúa Valenzuela, Germán (1992): *Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
- Valenzuela, Arturo (1988): *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago, FLACSO.
- Valenzuela, Arturo (1977): *Political brokers in Chile: local government in a centralized polity*. Reino Unido, Duke University Press.
- Valenzuela, J. Samuel (1995): «Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile». *Revista Estudios Públicos*, Santiago, CEP, N° 58, otoño 1995.
- Zapata, Francisco (comp.) (2006): *Frágiles suturas. Chile a treinta años del gobierno de Salvador Allende*. México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

SENTIDO, RÉGIMEN Y ACTORES DE LA POLÍTICA. CAMBIOS, CONTINUIDADES Y PERSPECTIVAS

Manuel Antonio Garretón M.

INTRODUCCIÓN

Si se examinan los últimos cien años de la política chilena, es posible ver abundantes continuidades y rupturas en tres grandes aspectos: el sentido de la política para la sociedad, el régimen político y sus actores principales. Este trabajo busca estudiar, en conjunto, estas tres dimensiones, considerando sus configuraciones en cuatro grandes momentos o períodos: 1) predominio de la matriz sociopolítica clásica de tipo estatal-nacional popular, que en Chile adquirió un perfil democrático y partidario, reproducido a partir del gobierno del Frente Popular, en 1938, hasta los años setenta; 2) profundización y radicalización de las tendencias propias de su cuño original, bajo el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), culminando con el derrumbe democrático de 1973; 3) dictadura militar de Pinochet, impuesta mediante el golpe militar de 1973, que se extiende hasta 1990, intentando inaugurar una nueva época de relaciones entre Estado, política y sociedad; 4) democratización política bajo los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, entre 1990 y 2010, y la apertura de una posible nueva época con la inauguración, en 2010, del primer gobierno de derecha después de cincuenta años.

Este no es un trabajo conmemorativo ni histórico, sino que está orientado a proyectar estas tres dimensiones hacia el futuro a partir del estudio de estas grandes configuraciones. Por lo anterior, no nos detendremos en la descripción detallada de hechos y procesos, ni tampoco abordaremos la totalidad de la problemática política de cada período; solamente destacaremos, en forma de balance, aquellos aspectos que sirven hoy para reflexionar sobre el futuro de la política en las tres dimensiones señaladas. Por ello, no hay una simetría en el tratamiento

de cada momento, ni tampoco un análisis propiamente histórico de procesos y acontecimientos, por lo que no debe extrañar que se dedique menos espacio a periodos más largos cronológicamente que otros. Nuestra perspectiva es rescatar, desde la mirada de hoy, aquello que en cada período o momento aparece como esencial para discutir las relaciones entre política y sociedad a lo largo de cien años y ver su proyección. Ello explica también el carácter de ensayo más que de exposición de una investigación, aunque lo expuesto esté respaldado por años de investigación en todos los temas abordados¹.

EL MODELO POLÍTICO DEL SIGLO XX

El siglo XX político en Chile² comienza en los años veinte con el término de la república parlamentaria que, a su vez, es la expresión de la crisis y derrumbe del Estado oligárquico. Los hechos que configuran el comienzo del siglo XX político, y sobre los cuales se conformará el modelo sociopolítico predominante

¹ Entre las principales investigaciones y publicaciones sobre las que nos basamos aquí, citemos M. A. Garretón y Malva Espinosa: «Tendencias de cambio en la matriz sociopolítica chilena. Una aproximación empírica» (FONDECYT, 1995). Proyecto La calidad de la política, Fundación Chile 21, 2003-2004; «El proceso político chileno» (FRASO, 1983, Santiago); «Hacia una nueva era política. Estudios sobre las democratizaciones» (Fondo de Cultura Económica, Santiago, 1995); «La sociedad en que viví (re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo» (Lom Ediciones, Santiago, 2001); «Del post pinochetismo a la sociedad democrática. Política y globalización en el bicentenario» (Random House Mondadori, 2007). Una primera versión del balance de los gobiernos de la Concertación, las elecciones presidenciales de 2010 y las proyecciones al futuro, y de las dimensiones sociopolíticas del terremoto de febrero de 2010, que hacemos en este trabajo, se encuentran, respectivamente, en «Fin de ciclo y perspectivas de la centro-izquierda» (Clarisa Hardy, editora: *Ideas para Chile. Aportes de la centro-izquierda*, Lom Ediciones, Santiago, 2010), y «Sociedad y política en el Chile del terremoto». *Revista Mensaje*, Santiago, marzo-abril, n.º 587, 2010). Para no caer en el exceso de citas de ellos, digamos que muchas de las ideas aquí expuestas han sido desarrolladas en estos trabajos, por lo que no deben extrañar las frecuentes repeticiones.

² Tomamos aquí la ya clásica distinción entre siglo cronológico y siglo político o corto hecha por Eric Hobsbawm en *Historia del siglo XX* (Crítica, Crijalbo Mondadori, Buenos Aires, 1998).

en lo que sigue del siglo XX cronológico, son la elección de Arturo Alessandri y la irrupción de masas en una época de participación muy restringida; la Constitución de 1925, la inestabilidad política e intervenciones militares; la conformación de los grandes partidos que dominarán la arena política en las décadas siguientes; la estabilización institucional con el segundo gobierno de Arturo Alessandri (1932).

MATRIZ SOCIOPOLÍTICA PREDOMINANTE

El modelo social chileno o matriz sociopolítica predominante en el siglo XX, asentado en los treinta, especialmente con el gobierno del Frente Popular presidido por Aguirre Cerda (1938-1941), puede definirse como estatal-democrático, nacional-popular y político-partidario, y caracterizarse por la imbricación entre política y sociedad civil, incluida la economía, con un rol preponderante y articulador del sistema de actores políticos o sistema partidario en torno del Estado.

El rasgo principal de esta matriz clásica es la centralidad de la política. No sólo respecto de los procesos económicos, también en la constitución de actores sociales y en el plano de las orientaciones culturales, sin negar la autonomía propia de esta dimensión. Es cierto que estamos en presencia de orientaciones culturales que valoran la educación, la igualdad, la solidaridad, los proyectos colectivos de nación y el carácter mesocrático, pero con ausencia de componentes mesocráticos y presencia de elementos clasistas y oligárquicos, provenientes de la cultura del campo o de la hacienda. A pesar de todo, la identidad chilena y el proceso de construcción de identidades colectivas en su interior tuvo en la política un lugar o eje central. La política fue mucho más importante que los procesos que definieron el gobierno y sus decisiones. Fue el modo particular de constitución de la sociedad, una forma de vida social y también el principal lugar de respuesta a las preguntas por el sentido, y las instituciones fueron el principal instrumento de esas respuestas, aunque estuvieran afectadas por una cierta ambigüedad entre la aceptación de la norma y la duda de su valor intrínseco.

Se trataba, así, de la afirmación de la identidad de una comunidad nacional que se iba haciendo, en el campo político, con el trabajo y las luchas de sus actores representativos. Ello significó un esfuerzo de incorporación social amplio, y la búsqueda de resolución de conflictos en el marco institucional, y no por la fuerza o la coerción, aunque durante largo tiempo esos mecanismos estuvieran incrustados de exclusiones estructurales y de períodos de segregaciones políticas y episodios represivos.

Las principales expresiones políticas de la idea nacional-estatal-democrático-popular-partidaria eran la Constitución de 1925 y una institucionalidad que buscaba el respeto a la ley y a las libertades, junto con la responsabilidad del Estado y la importancia del servicio público, la dictación de leyes sociales, la consagración del voto universal y la incorporación, desde 1920, de las masas a la política. En el plano socioeconómico, este proyecto se expresó en la industrialización a través del rol dirigente del Estado, la educación pública gratuita y las universidades de cobertura nacional, y, más adelante, la reforma agraria, las nacionalizaciones y el Servicio Nacional de Salud, entre muchos otros hitos significativos. Incluso, en una época pasada, el servicio militar cumplió, hasta un cierto momento, un rol integrador nacional.

AVANCES Y RETROCESOS DEL PROYECTO NACIONAL POPULAR

En esta idea radicó el eje de todos los principales proyectos políticos, el primero de los cuales fue el de centro-izquierda, de 1938 a 1947, con el gobierno del Frente Popular, formado por radicales con carácter hegemónico, socialistas y comunistas, alianza que terminó con la expulsión de los últimos del gobierno del Presidente González Videla, en 1947, y su proscripción y persecución en 1948.

En los gobiernos del Frente Popular se produjo el definitivo acceso de las clases medias al sistema político y a los principales bienes y servicios de la sociedad (especialmente educación y salud). Con la creación de la CORFO se inicia un proceso de industrialización y modernización y expansión de la llegada de sectores populares, principalmente urbanos. Sin embargo,

la ruptura de la alianza y el desplazamiento del Partido Radical, desde el centro hacia posiciones de derecha, dejaron sin actores políticos mayoritarios al proyecto modernizador y democrático de centro-izquierda, siendo eliminados de la vida política el Partido Comunista y sectores sindicales, y fragmentándose el Partido Socialista.

Desde el viraje del gobierno de González Videla se produce una especie de interregno y, en cierto modo, un retroceso del proceso de modernización y democratización sociopolítica; primero, con el gobierno de Carlos Ibáñez (1952-1958), que buscó suprimir el sistema partidario, pero que terminó derogando la ley que proscribía al PC y promulgando una nueva ley electoral que eliminó el cohecho y aseguró el voto secreto y libre. Finalmente, con el primer y único gobierno de derecha del período, presidido por Jorge Alessandri (1958-1964), que, siguiendo una tradición de ese sector político, procuró la independencia política y terminó preso de los partidos, entre ellos del mismo Partido Radical que había liderado el Frente Popular, y cuyo proyecto modernizador no fue seguido por las bases empresariales que lo respaldaban.

Con todo, en el gobierno de Alessandri se harán presentes al menos dos elementos que anuncian el relanzamiento del proyecto mesocrático popular. Por un lado, la provisión de medidas legales que perfeccionan la reforma electoral de 1958, haciendo el voto obligatorio, lo cual permitió, en la práctica, aumentar la participación electoral, sobre todo popular, haciéndola realmente de masas a partir de 1964: esta participación subirá desde alrededor del 38% en 1958, a cerca del 60% en 1964. Por otro lado, el gobierno de derecha se ve obligado, debido a la presión externa, a introducir, aunque minúscula o retóricamente, las reformas estructurales de la Alianza para el Progreso del Presidente John Kennedy, como respuesta política norteamericana a la Revolución cubana de 1959, entre ellas la emblemática reforma agraria.

Tomado en conjunto el período cronológico, desde los treinta hasta inicios de los sesenta, con avances y retrocesos del proyecto democratizador, pueden destacarse los rasgos siguientes. En primer lugar, se ha producido un fuerte proceso de industrialización, urbanización y presencia directiva del Estado,

aunque las principales riquezas del país permanecen siendo de propiedad extranjera. En segundo lugar, la incorporación e integración de sectores medios y populares organizados (principalmente sindicales), evidentemente asimétrico, y sin una modificación de las relaciones agrarias, manteniendo marginado al campesinado, representado sólo vicariamente por los sectores oligárquicos terratenientes, y sin incorporar tampoco al sector popular urbano que conforma el mundo de las poblaciones, conocido con el nombre de marginalidad³. Ambos aspectos configuran un reformismo o proyecto democratizador y modernizador incompleto⁴. En tercer lugar, la constitución temprana de un sistema partidario de espectro ideológico completo, respecto de sus polos ideológicos y, en gran parte, de sus organizaciones partidarias (partidos Liberal y Conservador en la derecha, Partido Radical en el centro y partidos Socialista y Comunista en la izquierda, además de otras agrupaciones menores, en general provenientes de divisiones de estos grandes troncos), en el marco de un sistema de democracia de participación abierta, pero restringida o relativamente elitaria, privilegió la instancia partidaria y las organizaciones sociales vinculadas a ella, como principal instrumento de integración social. Ello permite hablar de una imbricación entre liderazgo partidario y organización social, lo cual, por una parte, asegura representación de los sectores incorporados y un alto nivel de gobernabilidad, pero, por otra, debilita la conformación de una sociedad civil autónoma. Además, la existencia de un centro pragmático como el Partido Radical, expresivo de las clases medias, permitiría resolver las crisis políticas a través de una pendulación hacia uno u otro de los polos de derecha o izquierda⁵.

³ Los análisis de la época en materia agraria, cfr.: «Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola» (Santiago, 1966), y de marginalidad urbana en DESAI: «Marginalidad en América Latina. Un ensayo de diagnóstico» (Barcelona, Herder, 1969), y «La marginalidad urbana: origen y proceso» (Santiago, 1970).

⁴ El concepto es de Tomás Moulian en «Desarrollo político...», op. cit.

⁵ Un muy completo estudio sobre el sistema partidario entre los treinta y el golpe militar, en Tomás Moulian: «La Llorja de Ilusiones. El sistema de partidos, 1932-1973» (Santiago, FLACSO-Arcis, 1993).

LA RADICALIZACIÓN DE LOS SESENTA

Son estas luces y sombras del proyecto democratizador y modernizador⁶ las que estarán en la raíz de los procesos de radicalización de los sesenta, que no pueden entenderse sin el cambio político y cultural más general en la región provocado por la Revolución cubana, que puso en el tapete la cuestión de la superación del capitalismo como modelo de desarrollo y del imperialismo como causante del subdesarrollo y la dependencia.

Entre 1965 y 1973 se configuran las tendencias reformistas, cuya principal plataforma fue la integración creciente, en el plano económico, político y social, de los sectores populares más pobres de los mundos agrarios y urbanos, lo que implicaba transformaciones sustanciales en el tipo de capitalismo predominante, para reformarlo y adecuarlo a las democratizaciones sociales, o para sustituirlo por otro de carácter socialista, expandiendo el papel directivo y empresarial del Estado. Se trataba, en suma, de completar el reformismo «incompleto» del período precedente. Bajo el gobierno del demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva (1964-1970), las reformas adquirieron un carácter más gradual, en tanto, bajo la administración de Allende (1970-1973), la estrategia fue de cambios radicales, fundamentalmente en el plano de la organización económica y social. Exceptuando la ampliación de la ciudadanía, no se plantearon reformas al sistema político-institucional en ninguno de los dos gobiernos reformistas. Las principales, en el campo económico (reforma agraria y nacionalización del cobre), estaban relacionadas con el sistema de propiedad de sectores considerados estratégicos para el desarrollo. A su vez, las reformas de ampliación democrática estuvieron centradas en la organización social e incorporación de campesinos, jóvenes y analfabetos a los mecanismos electorales. Bajo estos gobiernos se dictó la Ley de Sindicalización Campesina, que ayudó a la incorporación del sector rural a la vida política, secularmente postergado de sus derechos sociales y políticos; se extendió el

⁶ Un balance del proceso económico-social de los treinta a inicios de los sesenta, en el clásico trabajo de Oswaldo Sunkel: «Cambio y frustración en Chile» (*Revista de Economía*, N° 88-89, 1965).

derecho a voto a los analfabetos y se rebajó de veintuno a dieciocho años la edad para ejercer el sufragio. Durante ambos gobiernos hubo un absoluto respeto a la Constitución y al ejercicio regular de las instituciones democráticas y la plena vigencia de las libertades públicas y del Estado de Derecho.

El gobierno del demócratacristiano Eduardo Frei Montalva pondría en marcha un proceso de reformas denominado «la revolución en libertad»: reforma agraria y un fuerte fomento de las organizaciones sindicales campesinas, con un importante rol promotor del Estado en el desarrollo de las industrias de las telecomunicaciones y petroquímica, organización del sector popular urbano, reforma educacional y nacionalización del cobre (denominado «chilenización»), completado más tarde por el gobierno de la Unidad Popular⁷. Fue el primer intento de consumar el reformismo de las décadas anteriores poniendo fin —o iniciando la finalización— al predominio oligárquico en las relaciones agrarias y del capital extranjero en la minería, principal riqueza del país. Es decir, un proyecto de profundización de la democratización social y de la modernización económica dentro de los márgenes del capitalismo. Pero la particularidad estaba en que el actor político que lo encabezaba era un partido ideológico de vertiente cristiana, ubicado en el centro del espectro político (una especie de socialdemocracia, aunque cristiana y sin presencia de la clase obrera), que definía un proyecto propio terminando con los gobiernos de coaliciones del pasado, que planteaba una modernización sin alianza con los partidos expresivos del mundo empresarial, y una democratización social sin los partidos de izquierda. No obstante, esta fuerza política no pudo evitar, pese al éxito del gobierno, quedar entrampada en la idea del camino propio. Además, la derrota electoral en 1970, a pesar de la significativa votación de su candidato presidencial, Radomiro Tomic, tercero, tras Salvador Allende y Jorge Alessandri, tendrá importantes consecuencias en el carácter de la oposición a Allende durante su gobierno.

En los sesenta, y proyectándose en los años del gobierno de la Unidad Popular, el sistema partidario vivió un triple proceso.

⁷ Un balance del gobierno de Frei Montalva en Sergio Molina: «El proceso de cambio en Chile» (Ilpes, Santiago, 1972).

Por un lado, cambios en el espectro o panorama partidario, con la gestación de partidos de izquierda escindidos de la Democracia Cristiana (MAPU, a finales de la década; Izquierda Cristiana, a principio de esta) y las divisiones del Partido Radical en expresiones de derecha, centro e izquierda. Por otro, de polarización y rigidización, mediante la unificación de la derecha en un partido de corte más nacionalista y autoritario (Partido Nacional), la autonomización del centro más ideológico y con proyecto alternativo propio (Democracia Cristiana), reemplazando en ese espacio al Partido Radical, y la agrupación de la izquierda en torno a la matriz marxista leninista y a un proyecto de corte más radicalmente anticapitalista⁸. El conjunto de estos fenómenos tuvo como consecuencia llevar a su máxima expresión la relación entre movimientos sociales o sociedad civil, paritizando o politizando todos los conflictos sociales.

EL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR

El conjunto de partidos de la izquierda chilena, agrupados en la Unidad Popular bajo el liderazgo de Salvador Allende, compartía con las fuerzas políticas chilenas, en cualquier punto del espectro ideológico, la aspiración revolucionaria de cambio radical y global de la sociedad. En el caso de la izquierda, este se concebía en un sentido socialista, como la sustitución de la sociedad capitalista, pero, a diferencia de la generalidad de los países latinoamericanos, manteniéndose en el marco de un régimen democrático. Por otro lado, el proyecto de contenido, la transformación del modelo capitalista y el inicio de la transición al socialismo, pagaba el precio de las visiones predominantes de la época, como el determinismo económico de la vida social y política, las elaboraciones ideológicas a través de sistemas relativamente monolíticos de pensamiento y, sobre todo, la ausencia de modelos referenciales para el pensamiento de izquierda que no fueran los socialismos históricos o reales o la matriz marxista leninista revolucionaria.

⁸ Sobre la transformación del sistema de partidos, además de Tomás Moulian: «La forja...», op. cit., Manuel Antonio Garretón: «Reconstruir la política», capítulo v (Santiago, Editorial Andante, 1987).

Pese a ello, logró formularse tentativamente una visión propia, la «vía chilena al socialismo», cuya mejor expresión doctrinaria es la definición que hace Salvador Allende en su Primer Mensaje al Congreso como Presidente, en 1971, al defender la relación entre democracia política y democracia económica y social. Por su parte, el programa de la Unidad Popular hacía referencia, por un lado, a ciertas metas y formulaciones estratégicas y, por otro, a medidas específicas de corte básicamente redistributivo y de satisfacción de necesidades de las grandes mayorías. El vínculo entre ambas era la expropiación de los monopolios, que daría al Estado el excedente necesario para reorientar el aparato productivo hacia la satisfacción de tales necesidades⁹.

Más allá de las insuficiencias teóricas y programáticas del proyecto de la Unidad Popular y de un discurso que exacerbaba la identidad del actor social popular, haciéndolo excluyente y confrontacional, se trataba de la búsqueda de la cuadratura del círculo: hacer una revolución con métodos no revolucionarios y democráticos, sin contar con la mayoría institucional que, en Chile, se construye sólo a través de los partidos políticos. La necesidad de una estrategia de construcción de mayoría, de cuya ausencia la Democracia Cristiana tiene también una cuenta que saldar, no sólo porque había gobernado sin alianzas o acuerdos durante el período de Frei Montalva, sino por el tipo de oposición al gobierno de la Unidad Popular que la llevó, en la práctica, con pocas significativas excepciones, a aceptar el golpe militar¹⁰, es la gran lección del período. Y sin duda, la Concertación de Partidos por la Democracia, sucesora del régimen militar en 1990, no se explica sólo por la necesidad

⁹ Entre los múltiples análisis y balance del gobierno de la Unidad Popular, al menos dos volúmenes colectivos con diversidad de visiones: M. Tagle (ed.): «La crisis de la democracia en Chile» (Editorial Andrés Bello, Santiago, 1992), y Rodrigo Baño (ed.): «Unidad Popular 30 años después.» (Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago, 2003). En este último se incluye un trabajo nuestro del que retomamos algunas ideas en estos párrafos.

¹⁰ Sobre el papel de la clase política en la matriz clásica, ver A. Valenzuela: «Political Brokers in Chile: Local Government in a Centralized Polity» (Dunham, Duke University Press, 1977), y «La quiebra de la democracia en Chile» (FLACSO, Santiago, 1978).

de lucha contra la dictadura, sino, precisamente, por el aprendizaje de dicha lección. De cualquier modo, sería pecar de desconocimiento analizar la realidad del período 1970-1973 y su culminación en el golpe de 1973 sólo en términos de un fracaso por debilidad e inviabilidad de un proyecto y de su estrategia. Esos tres años estuvieron marcados por una lucha política en que el gobierno logró avances significativos en el programa de nacionalizaciones y redistribución y en que el sector de derecha, opositor a la Unidad Popular y al gobierno de Allende, intentó, desde el primer momento, su derrocamiento, objetivo asimismo buscado, en esa época, por el gobierno norteamericano. En el proceso de creciente polarización con el gobierno intentando cumplir su programa socialista y la oposición de derecha procurando su derrocamiento por medios institucionales como la acusación constitucional y movilizaciones sociales legítimas, y también mediante boicot económico, acaparamientos, paros patronales ilegales, acciones terroristas y llamados a las Fuerzas Armadas a intervenir, en tanto estas se mostraron neutrales y constitucionalistas en los primeros años, pero, poco a poco, se fueron sumando a la estrategia conspirativa y de derrocamiento, siendo hegemónicas por los sectores golpistas.

Al final del período de la Unidad Popular, el país estaba dividido entre los sectores populares que apoyaban al gobierno y vivían el proceso como un momento de autoafirmación, y sectores medios y altos que querían su fin, aunque, probablemente, no todos en los términos en que ocurrieron; es decir, con un golpe militar brutal y sangriento. El capitalismo estaba en descomposición, pero sin un sistema económico de reemplazo funcionando; el Estado había perdido unidad y se encontraba fragmentado. La democracia institucional no era capaz de resolver los conflictos, y si bien el sistema partidario estaba en pie, carecía de capacidad de negociación y se había debilitado en su cualidad representativa, tanto de sectores medios como populares que parecían desbordarlo.

BALANCE DEL SISTEMA POLÍTICO

La particularidad de la política chilena en el contexto latinoamericano era su carácter más partidario que personalizado

o populista, como ocurría en otros países. La existencia de un espectro ideológico partidario completo, antes de completarse la participación de las masas en la vida social y política, dio a esta centralidad de la política un carácter altamente ideológico, radicalizado en los sesenta y que ligará ideologismo abstracto, con alta carga utópica, y reivindicacionismo concreto respecto de las aspiraciones de los sectores integrados más vulnerables. En el siglo XX, gran parte de los comportamientos colectivos estaban determinados por la estructuración partidaria y por la pertenencia a grandes categorías, básicamente socioeconómicas de clases sociales. De ellas se extraían las valoraciones, las visiones de las cosas, los comportamientos. Dicho de otra manera, la política operaba como la determinante principal, no exclusiva, por supuesto, de las orientaciones culturales y comportamientos colectivos. Este sustrato estaba conformado por una cierta adscripción a una posición social o de clase (alta, media, en diversos estratos, popular o trabajadora) y una cierta ubicación en el espectro ideológico político, cristalizada en un sistema de partidos con claras identificaciones de derecha, centro o izquierda. Este tipo de vida política se caracterizaba por una cierta contradicción entre su carácter ampliamente pluralista, con opciones ideológicas en todos los puntos del espectro, pero con una baja participación hasta los sesenta, destacando el tardío voto femenino y de analfabetos y la falta de participación autónoma del sector campesino. De modo que el agente principal de integración fue la clase política, la que incorporaba la dimensión partidaria junto con la de organizaciones sociales. Al polarizarse aquella, era normal que lo hiciera la sociedad entera¹¹.

Respecto del Estado, desde la crisis de 1929 hasta 1973, este jugó un papel central no sólo en la orientación del desarrollo y el «ordenamiento» de los actores económicos y sociales bajo un modelo desarrollista común, sino que, además, fue el articulador social y político por excelencia. Los resultados económicos del periodo analizado muestran tendencias

¹¹ Ver Patricio Meller: «Un siglo de economía...», op. cit., y Ricardo Ffrench Davis: «Políticas económicas...», op. cit.

moderadas aunque sostenidas de crecimiento, bajo desempleo y tasas razonables de inversión, pero con altos índices de inflación, lo que muestra el carácter más político del derumbe de la democracia en 1973¹². Sin embargo, pese a la importancia del papel del Estado, este no sufrió transformaciones significativas en su estructura y forma de actuar, más allá de su expansión normativa y organizacional, produciéndose un proceso permanente de agregación, más que de efectiva modernización¹³.

En el modelo político descrito, las Fuerzas Armadas, luego de un período de abierto protagonismo en la década de 1920, que culmina con la dictadura de Ibáñez y que fue parte del paso del antiguo sistema político al predominante en el siglo XX, también a diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, se ordenarán en torno a una ideología constitucionalista, profesionalizante y no intervencionista en la vida política, dentro de un modelo de enclaustramiento y aparente despolitización, cuya contraparte fue la vinculación a la política militar norteamericana, que a partir de la Revolución cubana fue dotándolas de una misión de salvar la unidad de la nación frente a las fuerzas subversivas o comunistas, pero, en sentido más general, frente a toda la clase política, tildada de corrupta o incapaz de asegurar la gobernabilidad. Esta ideología permitió, en muchos países de larga tradición de intervencionismo militar, un nuevo concepto de golpe militar de tipo institucional: el conjunto de las Fuerzas Armadas asumen el poder por un plazo indefinido para realizar un proyecto de largo plazo de tipo fundacional. En países como Chile, en que existían los mecanismos consensuados de resolución de conflictos, esta ideología se desarrollará en el seno de las organizaciones castrenses, coexistiendo con la ideología constitucionalista, sin expresión en la vida pública hasta los momentos de crisis que permitirán legitimar su intervención en

¹² Ver Patricio Meller: «Un siglo de economía...», op. cit., y Ricardo Ffrench Davis: «Políticas económicas...», op. cit.

¹³ Ver Augusto Varas: «Chile, Democracia, Fuerzas Armadas» (FLACSO, Santiago, 1980), y Genaro Arriagada y Manuel Antonio Garretón: «Doctrina de Seguridad Nacional y régimen militar (en *Estudios Sociales Centroamericanos*, N° 20 y 21, 1978).

términos de responder al llamado de la ciudadanía de salvar la nación¹⁴.

El modelo nacional popular, estatal, democrático y político partidario que hemos descrito a grandes rasgos, pese a sus grandes realizaciones de modernización y desarrollo económico, de expansión educacional, organización social y ascenso de clases medias y populares, mostró grandes contradicciones y limitaciones. Entre ellas, la marginación o subordinación e incorporación tardía de campesinos, pobladores urbanos, mujeres y ámbitos regionales. La exclusión y, a veces, el avasallamiento de diversas formas culturales e identidades no ligadas a la expresión política, especialmente de los pueblos originarios. Cierta sectarismo, consistente en la apropiación e identificación de la idea nacional popular con un determinado sector, social, político o cultural, excluyendo a los otros, segregando en vez de integrar. Una cultura que no incentivaba la creatividad individual ni la diversidad de expresiones, sino una homogeneidad aparente que ocultaba algunos rasgos de mediocridad, discriminación, clasismo e hipocresía. Por último, una excesiva dependencia de la economía respecto de la política en aquellos aspectos de carácter más estrictamente técnico y un ocultamiento de los procesos de politización que vivían las Fuerzas Armadas.

Son precisamente estas contradicciones y la dificultad de superarlas las que crearán las condiciones propicias para una crisis que será aprovechada por los sectores dominantes de la economía y las Fuerzas Armadas para realizar su propio proyecto socioeconómico y político, ajeno por completo a los principios del modelo vigente hasta entonces. En 1970 se produce una crisis de legitimidad del modelo de desarrollo capitalista y de sus consecuencias sociales, pero no del régimen democrático. Durante el período 1970-1973, en cambio, se desarrolla

la crisis de legitimidad democrática que provocó el derrumbe de todo el sistema político.

DERUMBE DEL MODELO CLÁSICO Y DICTADURA MILITAR

Entre 1973 y 1989 se produce la interrupción del régimen democrático con el gobierno militar de facto, bajo el liderazgo de Augusto Pinochet¹⁵. El golpe de Estado pone fin a la regularidad institucional vivida por el país, con escasas interrupciones en más de ciento cincuenta años de vida republicana, a través de la disolución del Congreso, la asunción de la facultad legislativa por una Junta de Gobierno, la proscripción de los partidos políticos, la suspensión de los mecanismos electorales, la eliminación de las libertades públicas, la represión masiva y sistemática de partidarios del gobierno anterior y opositores al nuevo régimen, la subordinación del Poder Judicial al gobierno de facto.

El modelo institucional del régimen autoritario se consolidó al aprobarse, en un plebiscito fraudulento, la Constitución de 1980, que dará lugar a un proceso de institucionalización autoritaria y desembocará, ocho años después, en el plebiscito de 1988, ideado en la Constitución como mecanismo para que la dictadura pasara de ser un régimen estrictamente militar a otro autoritario civil con poder de veto militar, manteniendo el liderazgo de Pinochet¹⁶.

El proyecto contrarrevolucionario del régimen entre 1973 y 1981-1982 es la historia de un doble proceso. Por un lado, la represión y desactivación de los actores previamente establecidos, que, dada la naturaleza del modo de constituirse de los mismos, pasa por la supresión de la actividad político-partidaria, manifestada en un primer período bajo el manto de

¹⁴ Sobre las dimensiones políticas de la dictadura militar, ver Carlos Huneeus: *El régimen de Pinochet* (Editorial Sudamericana, Santiago, 2000). Para los temas económicos y su comparación con el período democrático posterior, Ricardo

Ffrench Davis: «Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad» (tercera edición, Juan Carlos Sáez, editor, 2003); P. Meller: «La historia reciente conata gráficamente. Comparación de los indicadores económico-sociales del gobierno de Pinochet con los gobiernos de la Concertación» (CIEPLAN, Santiago, 2005).

¹⁵ Manuel Antonio Garretón: «Hacia una nueva era política...», op. cit.

¹⁶ Sobre las violaciones de derechos humanos bajo la dictadura, ver los informes oficiales de la Comisión Rettig, Mesa de Diálogo y Valech, conformadas bajo los gobiernos de Aylwin, Frei y Lagos, respectivamente. Gobierno de Chile: «Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación» (2001), «Hacia el reencuentro de todos los chilenos» (2001) y «No hay mañana sin ayer» (2003).

la Iglesia¹⁷, además de la represión sistemática a cargo de aparatos del Estado vinculados todos a las Fuerzas Armadas y de orden. Por otro lado, la personalización en el general Pinochet, mezclando rasgos de dictadura personal y régimen institucional, del poder político y militar, y la conformación de un núcleo hegemónico en que se combina este poder político personalizado con la conducción socioeconómica del Estado a cargo de un equipo tecnocrático ligado muy rápidamente al capitalismo financiero, conocido como los *Chicago boys*.

El contenido principal del proyecto civil-militar era, por un lado, revertir las relaciones entre economía y Estado, reduciendo este al máximo posible en sus tareas integrativas, redistributivas y referentes a la acción colectiva, sin dejar de usarlo para las labores coercitivas y para la implantación del modelo mismo. Por otro lado, se trataba de impulsar un conjunto de transformaciones sociales e institucionales, conocidas como «modernizaciones», cuyos significados principales fueron las privatizaciones de servicios públicos y propiedades del Estado, con la principal excepción de la Corporación del Cobre, y la atomización de las relaciones sociales, reduciéndolas a mecanismos de mercado y cortando toda vinculación con la acción política.

La fórmula autoritaria-neoliberal se planteó como una sustracción radical de las fórmulas socioeconómicas precedentes, la capitalista tradicional, la mixta de los sesenta y la de orientación socialista de la Unidad Popular. Con la supresión de la política, el régimen militar pudo realizar a sangre y fuego las transformaciones que el núcleo tecnocrático consideró

¹⁷ Existen interpretaciones abusivas y perversas en esta materia de personas que han sido cercanas a la Concertación, como Patricio Navia, que señala que lo positivo del Chile de hoy que hubiera soñado Allende se debe a Pinochet. En Patricio Navia: «Las grandes alarmadas: El Chile post Pinochet» (Santiago, *La Tercera*-Mondadori, 2004). También un ex ministro de la Concertación realiza una equivocada alabanza de la obra de la dictadura en lo económico (citado en Felipe Portales: «Chile: una democracia tutelada». Editorial Sudamericana, 2000). Basta leer los análisis de Ricardo Ffrench Davis («Entre el neoliberalismo...», op. cit.) y Patricio Mellier («La historia reciente...», op. cit.) para darse cuenta de lo demoleedor que fue para el país el modelo económico de la dictadura.

necesarias, que se impusieron desde el Estado, sin contrapesos sociales. Los costos sociales del ajuste han sido largamente analizados y los efectos sobre la sociedad actual y futura son indudablemente una onda de largo plazo. La fórmula neoliberal produjo no sólo una reestructuración económica, sino también una intervención en la política, que significó un modelo institucional del régimen plasmado en la Constitución de 1980, una drástica reducción del papel del Estado, un reordenamiento social que implicó la emergencia del actor empresarial y la disolución de los actores sociales populares, y cambios en las orientaciones culturales de los actores sociales y políticos.

En 1981-1982, producto de la crisis de la deuda, se produce una crisis del modelo económico que posibilitó la irrupción de protestas populares y de la oposición política en el espacio público. Es a partir de la imposición de la Constitución de 1980 cuando esta oposición, formada por demócratas cristianos, diversos sectores socialistas y otros grupos en proceso de reorganización, intenta unificarse, restablecer los vínculos con los movimientos sociales clásicos (sindicatos, estudiantes) y emergentes (derechos humanos, mujeres) y organizarse para impedir la prolongación del régimen en lo que será el germen de la coalición de centro-izquierda que gobernará el país a partir de la recuperación democrática. Por su parte, en los ochenta, el Partido Comunista, para terminar con la dictadura, realiza un viraje desde su línea tradicional hacia posiciones de corte insurreccional. En cambio, el proceso de renovación socialista, convergente con el proceso de reunificación del Partido Socialista, que vivió varias fragmentaciones después del golpe militar de 1973 y que significó, básicamente, la conciliación entre conceptos de democracia y socialismo, llevó a este a buscar una alianza con la Democracia Cristiana que se proyectará, más adelante, para enfrentar el plebiscito de 1988, en la Concertación de Partidos por el No, y en la Concertación de Partidos por la Democracia que gobernará el país desde 1990 a 2010.

A partir de 1986, el régimen logra recomponer en parte su modelo económico y preparar el escenario del plebiscito de 1988, mecanismo en que la oposición acepta participar para

transformarlo de dispositivo de proyección del régimen en herramienta de desencadenamiento de un proceso de término del mismo y paso a un sistema democrático. A partir de esta época es también cuando se perfilan más claramente las fuerzas políticas de derecha que buscarán constituirse en las herederas de la dictadura al cumplirse el plazo de 1988 para, después de un plebiscito que mantuviera a Pinochet en el poder, poner en práctica aquella parte de la Constitución que establecía un régimen autoritario civil. Por un lado, el sector más directamente vinculado a la gestión dictatorial que conformará la Unión Demócrata Independiente y, por otro, aquel otro que intenta expresar la tradición más clásica de la derecha chilena, vinculada al Partido Nacional, constituyendo el partido Renovación Nacional.

Desde el punto de vista del significado de la política en la sociedad y más allá de las transformaciones estructurales y de la proscripción oficial por medio de la represión y el exilio, la institucionalidad dictatorial, aunque en términos formalmente partidarios, pero que no dejarán de reflejarse en ellos, se expresará en términos de adhesión y oposición al régimen, y continuará siendo el principal eje vertebrador de la acción colectiva. Y respecto de la dimensión partidaria, si bien en términos estrictos no puede hablarse de sistema partidario bajo la dictadura, es durante ella cuando empieza a vislumbrarse el panorama de partidos que emergerá una vez derrotada esta en el plebiscito de 1988: partidos de oposición a ella que conformarán la alianza gubernamental a partir de 1990, la Concertación; partidos de apoyo a la dictadura, que buscarán proyectar su legado en democracia, la derecha, y partidos fuera de este esquema, principalmente el Partido Comunista

Es cierto que la dictadura militar logró imponer un nuevo modelo de desarrollo, pero después de un estruendoso fracaso en los años 1981-1982, que significó crecimiento regresivo durante un período, logrando una cierta recuperación a partir de 1986. Sin embargo, no existió tal recuperación respecto de ningún indicador social. No tiene sentido, entonces, hablar de un milagro económico chileno, ni menos sostener que el Chile moderno es consecuencia del modelo económico implantado,

que más bien destruyó las bases socioeconómicas para cualquier modelo de desarrollo¹⁸.

En síntesis, la dictadura militar y su modelo neoliberal produjeron un cambio en la matriz sociopolítica chilena, sin crear una nueva e implicando, básicamente, su desarticulación. La herencia de la dictadura para la política futura tiene cuatro elementos fundamentales.

En primer lugar, el clima de impunidad y división entre los chilenos, principalmente a partir de los crímenes y violaciones de derechos humanos. Ello hizo imposible que, junto con el regreso de la democracia, hubiera un verdadero proceso de reconciliación nacional, porque los procesos de verdad y justicia fueron necesariamente graduales y lentos debido, en parte, a otras dos herencias político-institucionales.

En segundo lugar, una institucionalidad que consagra un régimen semidemocrático con empate político, entre las fuerzas identificadas hasta ahora con la herencia de la dictadura y las fuerzas democráticas, a través del sistema electoral binominal. Empate que se proyecta en todas las instituciones, implendiendo su transformación, expresado, principalmente, en la Constitución, las leyes orgánicas constitucionales y las de quórum calificado, nombramiento de autoridades y miembros de diversas instancias del Estado (Corte Suprema, Tribunal Constitucional, Consejo de Televisión, por citar sólo algunos ejemplos), todo lo cual impide la real expresión de las mayorías y la soberanía popular.

En tercer lugar, por un lado y como resultado de esta segunda herencia, el predominio de poderes fácticos (Fuerzas Armadas, medios de comunicación, sectores empresariales, Poder Judicial, etc.) a los que nos referiremos más adelante y que, por su naturaleza, también limitan el carácter democrático del régimen, cuya superación ha sido sólo parcial y, cuando se ha producido, también ha sido lenta y dificultosa, y, por otro, la

¹⁸ Sobre elecciones fundantes, Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter: «Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas», vol. 4. Buenos Aires, Paidós, 1988. Sobre el plebiscito de 1988 como elección fundante, Manuel Antonio Carrerón: «Hacia una nueva era...», op. cit.

expansión de la fuerza político-electoral de derecha, que de alrededor de un tercio de la votación, durante la mayor parte del siglo XX, pasó ahora, a partir del plebiscito de 1988, cuando obtuvo un 44% de los votos, a consolidarse en porcentajes de alrededor del 50% de los votos.

En cuarto lugar, un modelo socioeconómico preservado por esa institucionalidad que genera y reproduce desigualdades y concentraciones de poder y riqueza insuperables y que limita seriamente el papel dirigente, corrector y regulador del Estado.

LA DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA Y LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN

El plebiscito de 1988, convocado para proyectar la dictadura, de acuerdo a la Constitución de 1980, puede ser definido como una elección fundante y tuvo como resultado, inesperado por sus promotores, el desencadenar la transición democrática¹⁹. En ese momento se canceló definitivamente toda posibilidad de regresión autoritaria, pese a las intenciones claramente democráticas del pinochetismo civil y militar. Dicha transición terminó con el ascenso del primer gobierno democrático en marzo de 1990²⁰, no pudiéndose hablar propiamente de transición, dado que, con posterioridad a esa inauguración, se dio una democracia restringida o en proceso de democratización.

Desde entonces, cuatro gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, coalición de centro-izquierda formada por la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, el Partido por la Democracia (PPD) y, de menor importancia, el Partido Radical Social Demócrata, han dirigido con dos Presidentes demócratas (Patricio Aylwin, 1990-1994; Eduardo Frei

¹⁹ La discusión sobre transición, en Amparo Menéndez y Alfredo Joignant (eds.): «La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena» (Planeta/Ariel, 1999).

²⁰ Sobre el gobierno de Patricio Aylwin, dos visiones encontradas en Edgardo Boeninger: «Democracia en Chile» (Editorial Andrés Bello, 1997), y Hugo Fazio: «El programa abandonado: Balance económico y social del gobierno de Aylwin» (Lom Ediciones, Santiago, 1996).

Ruiz-Tagle, 1994-2000) y dos socialistas-PPD (Ricardo Lagos, 2000-2006; Michelle Bachelet, 2006-2010). Se resolvía así —parcialmente, en la medida que varios sectores sociales no se representan íntegramente en el sistema partidario— uno de los grandes problemas de la sociedad chilena en el siglo XX: la existencia de una imbricación entre actores sociales y sistema partidario que no se había expresado en una coalición democrática progresista que uniera centro e izquierda, aunque sí lo había hecho a nivel de cada polo partidario del campo de centro-izquierda, con excepción del Frente Popular de finales de los treinta. Así, la decisión de integrar esta coalición puede definirse como el hecho o giro fundamental de la izquierda chilena en su historia contemporánea, porque, además, puso término a la problemática central definida por la izquierda: un proyecto socialista clásico basado en la alianza comunista-socialista, pero que significó un vuelco en la historia política de la Democracia Cristiana, quebrando su tradicional tendencia al aislamiento y al «camino propio».

A lo largo de este período, la política experimenta dos grandes cambios en relación al modelo clásico predominante en el siglo XX.

Por un lado, en Chile, a diferencia de otros países de América Latina, se mantiene vigente durante las dictaduras, en los procesos de democratización y en el nuevo régimen democrático, un sustrato político cultural o paradigma en que se enmarcan los comportamientos sociopolíticos y a lo que nos hemos referido en otra parte de este trabajo. Como hemos indicado, durante la dictadura, este sustrato se mantuvo, pero se le agregó otro componente: la división autoritarismo-democracia. De modo que durante todo el período democrático se ha mantenido este paradigma o sustrato compuesto, por un lado, por una identificación política clásica con derecha, centro e izquierda y los partidos que la expresan, y, por otro, el juicio frente a la dictadura expresado en el plebiscito de 1988 (el Sí y el No). En la década del noventa se produce un primer cambio en cómo opera este sustrato en la medida que deja de ser el referente para todos los ámbitos de la vida social y se reduce a lo estrictamente político, donde sigue siendo el referente principal. Es decir, la política deja de ser el eje vertebrador de

total acción colectiva, aunque, a diferencia de otros países, hay un sustrato político cultural que sigue siendo clave en el sistema político propiamente tal, es decir, en las elecciones. Más adelante aludiremos a los cambios más recientes y que tuvieron algún grado de expresión en las elecciones de 2009-2010. Por otro lado, ello se expresa en el doble sistema de partidos vigente en los veinte años de democracia. Se trata, a la vez, de un sistema bipartidario, reforzado, además, por el sistema binominal, que reproduce el conflicto autoritarismo-democracia. Pero también existe la reproducción de un sistema multipartidario (dos partidos en la derecha, un partido o dos de centro, dos partidos de centro-izquierda y un partido y otras fuerzas de izquierda fuera de la Concertación, que han sido excluidos del sistema político al menos hasta la última elección parlamentaria o no cuentan con la representación proporcional a su fuerza electoral y social). En el último tiempo se ha producido, asimismo, la escisión de partidos de la Concertación que ha conducido a la creación de pequeñas fuerzas partidarias de futuro incierto.

Es probablemente la convergencia de ambos aspectos lo que está en la base de la dificultad de renovación de la política y de emergencia de un nuevo paradigma de la acción social a que nos referiremos más adelante, en la medida que, junto a los procesos de individualización, los actores sociales clásicos no se sienten expresados en partidos encerrados en un sistema político congelado y los nuevos no pueden transformarse.

LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN

El primer gobierno democrático, de Patricio Aylwin, definió la tarea nacional en términos de «transición a la democracia» y apuntó hacia la idea de un «crecimiento con equidad», manteniendo los equilibrios macroeconómicos y buscando corregir los efectos sociales del modelo económico. Asimismo, definió un método de negociaciones y acuerdos puntuales que llamó «democracia de consensos». Lo cierto es que no se estaba en ninguna transición ni tampoco hubo, como indicaremos, verdaderos consensos. Pero, en todo caso, cualquiera sea

la crítica que se haga a estas definiciones parciales o insuficientes, hay que reconocer que metas y orientaciones hubo y que, en esos términos, el gobierno avanzó, aunque parcialmente, en materias como la política de derechos humanos, reforma tributaria y lucha contra la pobreza²¹.

Durante el segundo gobierno de la Concertación, pese a una muy buena *performance* económica hasta 1997 y a los importantes avances en términos de obras públicas y de reforma a la justicia y a la educación, y la promoción de una Mesa de Diálogo en torno a la cuestión de los derechos humanos, en materia de proyectos y orientaciones, de metas que movilizaran energías sociales y culturales, el país no tuvo una clara conducción política, y uno de los temas principales de su agenda, la reforma del Estado, se quedó en los aspectos de eficiencia y modernización de gestión, sin entrar en transformaciones estructurales e institucionales de fondo²².

En el gobierno de Ricardo Lagos se recuperó el liderazgo presidencial: la meta se planteó en términos de ser un país desarrollado en el segundo centenario como nación independiente²³. Sin embargo, tal meta, pese a los enormes avances en materia de infraestructura, reformas sociales e inserción internacional, quedó lejos de conseguirse. La Presidencia de Ricardo Lagos creó enorme expectativa en torno a un cambio de época, especialmente porque en sus primeros mensajes habló de una nueva Constitución y no de una simple reforma, y por que él fue el artífice del discurso del bicentenario que nos vería llegar en una sociedad desarrollada. Por otro lado, se produjeron grandes avances modernizadores y de democratización social, como el Plan AUGE en salud y la visión de una sociedad de derechos garantidos: la Comisión Valech para los casos de

²¹ Sobre el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, diversas visiones en Óscar Muñoz y Carolina Steffoni (coords.): «El período del Presidente Frei Ruiz-Tagle» (Editorial Universitaria, Santiago, 2003).

²² Sobre el gobierno de Ricardo Lagos, dos visiones contradictorias en Ernesto Otono y Carlos Vergara: «Ampliando horizontes. Síntesis claves estratégicas del gobierno de Lagos» (Editorial Debate, Santiago, 2006), y Hugo Fazio: «Lagos: el Presidente "progresista" de la Concertación» (Lom Ediciones, Santiago, 2006).

²³ Ver *El Mercurio*, 23 de mayo de 2010.

tortura, las obras públicas, y las respuestas a las primeras críticas de corrupción que llevaron, a comienzos de 2003, a las agendas de modernización del Estado, definidas básicamente en términos de eficiencia y transparencia, sin duda necesarias, aunque insuficientes. Desde un punto de vista político, las reformas constitucionales de 2005, si bien eliminaron algunos enclaves autoritarios, como la inamovilidad de los comandantes en jefe, los senadores designados, el papel tutelar de las Fuerzas Armadas, etcétera, contribuyeron a legitimar el modelo socioeconómico implícito en la Constitución y no cambiaron el sistema electoral. Puede argumentarse, como veremos, que ello era lo único posible dado el carácter de la oposición de derecha; pero entonces la cuestión central fue haber cancelado el debate futuro sobre una nueva Constitución, dándole a tales reformas el carácter de Constitución del siglo XXI. Del mismo modo, se promovió el voto voluntario, una contradicción con el principio republicano que el gobierno de Lagos encarnó con tanta fuerza, error que sería reconocido años después por el propio Lagos²⁴.

El gobierno de Bachelet, cuya candidatura presidencial, contrariamente al mito que habría surgido de los partidos de la Concertación, sin dar origen a fraccionamientos, como ocurrirá con la de Eduardo Frei Ruiz-Tagle en 2009, fue el primer gobierno en América Latina paritario de hombres y mujeres en el Ejecutivo, dirigido por una mujer y con una duración de sólo cuatro años, de acuerdo a las reformas constitucionales de 2005²⁵. La idea central fue la de un nuevo estilo, llamado «ciudadano». Este, en la práctica, se definió por una agenda de medidas concretas, enmarcadas en la propuesta de un sistema de protección materializado, especialmente, en la reforma previsional, pero que, al no lograr darle sentido al conjunto

²⁴ Sobre el gobierno de Bachelet, un análisis preliminar en Manuel Antonio Garretón: «Chili: gouvernement de Bachelet, défaut de la Concertation et alternance de droite» (HEAL, Amérique Latine, 2010, Une Amérique Latine toujours plus diverse. HEAL-La Documentation Française, Paris, 2010).

²⁵ Un balance actualizado de la «democratización incompleta», en Manuel Antonio Garretón y Roberto Garretón: «La democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales» (en *Revista de Ciencia Política*, Santiago, vol. 30, N° 1/2010, pp. 115-148).

del accionar gubernamental, fue desbordado por problemas que no estaban en la agenda, el más significativo de los cuales fue el movimiento estudiantil de la educación media. En todo caso, el gobierno de Bachelet hizo avances significativos en materia de protección social, agenda de género, mantuvo políticas macroeconómicas y sociales de carácter neoliberal, con algunas modificaciones, en general respondiendo a presiones y movilizaciones sociales y paliando los efectos de la crisis internacional con los recursos ahorrados del cobre, creando instancias de expresión de la sociedad civil para resolver conflictos y consensuar políticas públicas, insertando más a Chile en el contexto latinoamericano y dando pasos importantes en la resolución de la demanda boliviana de salida al mar. Aunque el gobierno estuvo permanentemente atravesado por una tensión entre la ausencia de un proyecto u horizonte claro y una enorme sensibilidad para entender y acoger los problemas y demandas sociales que se iban presentando normalmente fuera de su agenda y superando los conflictos inmediatos a que daban origen —sin resolver definitivamente el problema de fondo—, lo que explica, en gran parte, su histórico apoyo popular. Por otro lado, por primera vez se produjeron escisiones importantes en la coalición de gobierno y por primera vez también, al terminar su mandato, se perdieron las elecciones presidenciales de continuidad de la Concertación

LA DEMOCRATIZACIÓN INCOMPLETA

Recordemos que el proyecto original de la Concertación era, acertada o equivocadamente, denominado de transición, un gobierno capaz de terminar con la dictadura, cambiar la institucionalidad heredada y corregir el modelo socioeconómico. Como ha sido reiteradamente señalado, fueron los enclaves autoritarios, es decir, las herencias institucionales de la dictadura, su Constitución y la normativa derivada y los poderes fácticos —militar y civil—, los que vetaron las reformas socioeconómicas más profundas que generarán un nuevo modelo de desarrollo. La prioridad inicial fue la estabilidad económica de modo de no generar inquietud en los sectores dominantes de la economía, en

la oposición de derecha y en los militares. La idea de estar en transición aseguraba que no podían arriesgarse reformas más radicales e integrales. Con todo, como el avance en los programas contra la pobreza, el crecimiento económico sostenido en comparación con la región, reformas educacionales y de salud, los derechos humanos, entre otros, además de los continuos éxitos electorales, generaron una cierta autosatisfacción, de tiempo en tiempo sacudida por llamados de alerta provenientes siempre de los sectores de izquierda, especialmente del Partido Socialista. El énfasis de esta crítica «desde dentro de la Concertación» era respecto del mantenimiento de las desigualdades, las relaciones laborales inequitativas, los temas pendientes de DD.HH. en cuanto a la necesidad no sólo de verdad, sino de justicia, terminar con el clima generalizado de impunidad que perduró hasta la detención de Pinochet en Londres, las reformas constitucionales y la incorporación de nuevos temas, como los étnicos, de género, participación, y sólo marginalmente la transformación del modelo productivo y de desarrollo. En todo caso, la prioridad estaba en la preservación de la coalición bajo el riesgo de regresiones de derecha o autoritarias, y el criterio organizacional para esta unidad era siempre la lealtad al gobierno y, en materia de contenido, el fortalecimiento de la democracia.

Los éxitos relativos de la democratización política chilena pagaron un costo que puede apreciarse en los grandes problemas no resueltos; vale decir, fracasos debidos no a la naturaleza misma del proceso, sino a la acción de la oposición y a la propia conducción política. Así, la democratización política chilena fue exitosa en tanto desplazó a la dictadura, impidió la descomposición de la sociedad al controlar las variables macroeconómicas y aseguró un gobierno formado por la coalición democrática mayoritaria. Pero no puede hablarse de «transición ejemplar» si se considera el largo tiempo que tomó la eliminación de enclaves autoritarios, algunos de los cuales, como la Constitución y el sistema electoral, persisten hasta hoy, y la calidad de este régimen democrático. Este se caracteriza por la debilidad institucional democrática, presencia de poderes fácticos e insuficiencia de representación, dadas las tensiones entre actores políticos y sociedad. Asimismo, la inconsistencia de sus bases culturales, por la ausencia

de consensos básicos, y debilidades en la cohesión, unidad y dirección sociales, debidas a la relativa distancia de un fuerte poder estatal.

Se ha insistido mucho en el carácter consensual de la transición chilena. En realidad, lo cierto es que primó la falta de debate sobre los grandes temas que definen la sociedad y las bases fundacionales de la democracia, compensado sólo por la ilusión del consenso. Este existió, en realidad, para terminar con la dictadura. Lo que hubo después fueron acuerdos circunstanciales o puntuales entre gobierno y oposición. Pero no podría seriamente llamarse a estos últimos «democracia de consensos»²⁶. No hubo real consenso en temas básicos como derechos humanos, Constitución, bases del modelo socioeconómico, organización político-administrativa y papel del Estado, etcétera, lo que se explica, por un lado, por el veto de la minoría política de la derecha y los poderes fácticos: organizaciones empresariales, grupos económicos que controlan los medios de comunicación, las mismas Fuerzas Armadas hasta comienzos de la década de 2000, el Poder Judicial. Por otro, porque no hubo debate sobre temas cruciales o tal debate fue ahogado por las exigencias de estabilidad económica o política. Por último, porque siguió existiendo el trauma del disenso, el conflicto y la confrontación, demonizados o patologizados. Y esta política tuvo como efecto la proyección de la imagen pública de que Concertación y oposición eran lo mismo, del «todos son iguales» y de que todo se negociaba instrumentalmente, confirmando la percepción de la política como puro juego de elites, aumentando la distancia de la gente, especialmente de los jóvenes respecto de la política.

La Concertación fue sin duda extremadamente exitosa. En primer lugar, electoralmente, ganando todas las elecciones parlamentarias, municipales y presidenciales (con excepción de la primera vuelta presidencial de 2005, cuando Bachelet obtuvo menos votación que la suma de los dos candidatos de la derecha,

²⁶ La diferencia entre acuerdos básicos y fundamentales, de los que careció la democratización chilena y que son los que constituyen la verdadera democracia consensual o de consensos, y acuerdos adaptativos o impuestos por la circunstancia puntual, de los que abundaron en el caso chileno, recuerda la diferencia entre *overlapping consensus* y *modus vivendi*, en John Rawls: «Political Liberalism» (Columbia University Press, 1993).

aunque este resultado se revirtió en la segunda vuelta) y de la elección de alcaldes en 2009, antes de ser derrotada en las elecciones presidenciales de 2010. En segundo lugar, en la administración del gobierno, tanto en lo referido a indicadores de crecimiento y desarrollo económico y social, con una tendencia sostenida a la superación de la pobreza, como en los de infraestructura y modernización, e integración mundial (pese a una debilidad en la dimensión latinoamericana que sólo más tardíamente intentó corregirse) ²⁷.

Así, el término de la transición no significó que, junto a gobiernos plenamente democráticos, el régimen político y la sociedad hubieran alcanzado la democracia propiamente tal. Se trató de una transición incompleta que dio origen a una democracia restringida, cuyos defectos de origen sólo lograron superarse parcialmente. Los dos grandes déficits del período de la Concertación son, por un lado, la institucionalidad política cuyo eje es la Constitución y que permite el veto de la derecha, sector civil de apoyo de la dictadura, y un modelo económico intrínsecamente desigualitario que impide la labor redistributiva del Estado.

Nuestra hipótesis es que las razones de esta democratización incompleta se encuentran principalmente en la férrea defensa que hizo la derecha opositora a cualquier cambio fundamental en la institucionalidad y en el modelo socioeconómico, para lo que contó durante largo tiempo con mayoría en el Senado y con un sistema electoral y de quórum legislativo que aseguraba su poder de veto. A ello hay que agregar el papel de los medios de comunicación y de los poderes fácticos *de iure* como el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, las mismas FFAA. hasta 2003. Pero hay también una responsabilidad de la Concertación. Podemos señalar tres aspectos.

Uno es lo que llamamos «la trampa del éxito»; es decir, la percepción de que, en una serie de materias, era mejor intentar resolver los temas o hacerlo parcialmente que hacerlo bien, todo con el propósito de evitar riesgos electorales o generar

²⁷ Ver Ricardo Ffrench Davis: «Entre el neoliberalismo...», op. cit., y Patricia Meller: «La historia reciente...», op. cit. También, Óscar Muñoz: «El modelo económico de la Concertación: 1990-2005. ¿Reformas o cambio?» (FLACSO, 2007).

una radicalización de la oposición o debates internos que atentan contra la unidad de la coalición.

El segundo es el sesgo ideológico respecto del modelo socioeconómico ²⁸, con una tensión permanente entre la orientación discursiva de corte más socialdemócrata y una dirección económica de corte liberal. De la crítica radical de los ochenta, al punto de colocarlo al mismo nivel de perversión que el régimen político, se pasó a un cuestionamiento parcial de sus efectos desiguales, sin entender que, como dijo la OCDE respecto de la educación, el modelo neoliberal (que se dejó de llamar como tal) estaba construido para evitar el papel del Estado y generar desigualdades, por lo que estas no eran meramente efectivos, sino objetivos buscados, por lo que su sola corrección, como efectivamente hicieron los gobiernos de la Concertación, podría morigerar pero no superar estos rasgos intrínsecos.

Por último, una defectuosa relación partidos-gobierno, de la que ambos son responsables, llevó a la ausencia de un debate y diálogo que respetara la lógica de cada cual y que permitiera a las agrupaciones políticas elaborar sus propias visiones, para luego concordar con los gobiernos. Si hubo una lógica predominante, no fue ni la propia de los partidos ni la del diálogo gobierno-partidos, sino estrictamente gubernamental. Porque, en general, desde los gobiernos se clausuró el debate de la Concertación, exigiendo lealtad a todas las medidas, se hubieron o no consensuado ²⁹. A su vez, desde la Concertación no existieron estructuras de elaboración ni diálogos transversales, como en la época de conformación de la alianza durante la

²⁸ En el caso de la educación, confirma esto el reemplazo de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza por la Ley General de Educación, en que quedan intactos los principios de competencia y lucro y las estructuras del sistema educativo orientadas a la desigualdad. Sobre el modelo socioeconómico de la Concertación, ver mi análisis «Del post pinochetismo...», op. cit., pp. 82-93. Nuestra interpretación se basa en los mismos datos y análisis de Ffrench Davis, Meller y Muñoz, citados anteriormente, pero muestra interpretación, igualmente legítima, es distinta y más radical, y a mi juicio más coherente, sobre las consecuencias que extrae de la misma información.

²⁹ Dos ejemplos, en gobiernos distintos, son la obligación impuesta a los partidos de votar a favor del voto voluntario y del lucro en la educación, cuando en ambos casos los partidos habían acordado en sus máximos organismos colegiados, y en algunos casos unánimemente, exactamente lo contrario.

dictadura, que pudieran elaborar y debatir visiones y proyectos, para que luego las instancias políticas de los partidos de la Concertación y del gobierno tomaran las decisiones.

En síntesis, el proyecto de la Concertación se agotó sin que hubiera culminado. Y ese proyecto era la democratización del país. Si bien se conquistó una democracia política, se terminó con la dictadura y se corrigió un modelo económico, no se dio el salto a la época del bicentenario: no fue superada la institucionalidad heredada ni el modelo de desigualdad. Y si no se hizo fue en parte por la resistencia de la derecha y también por fallas de la propia Concertación, que la llevaron a descuidar el proyecto y a privilegiar la disputa interna por posiciones y poder, descuidando el estilo y generando descontento y distanciamiento sin proyecto alternativo.

Nada de lo anterior impide reconocer que, en un balance general, el mayor aporte a la democratización chilena en perspectiva comparada fue la Concertación de Partidos por la Democracia; es decir, la coalición de centro e izquierda que expresaba todo el aprendizaje de lo que había sido la política chilena antes de la dictadura y en la lucha contra ella.

LA DERECHA CHILENA Y LAS ELECCIONES DE 2010

La elección presidencial de 2010 marcó el fin de la era de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia. Terminó así un nuevo ciclo de la política chilena en que la derecha gobernará en un régimen democrático después de cincuenta años de no triunfar en una elección de este tipo.

Si bien, como hemos señalado, la dictadura militar hizo un daño histórico al país, a la derecha chilena le significó un drástico aumento de su votación. Pero, más allá de lo electoral, el gran problema de la derecha chilena en los años de régimen post dictadura es no lograr superar una doble impronta clásica: ser autoritaria (expresada en la UDI) y ser rostro de los ricos y poderosos (caso del liderazgo de Sebastián Piñera). Recordemos que el núcleo fundante de esta derecha, distinta de la predominante en el siglo XX hasta los sesenta, es el pinochetismo; es decir, un sector político nacido como heredero del proyecto u obra

del régimen militar. En términos estrictos, sus conceptos, principios y mecanismos de constitución y funcionamiento no son democráticos, aunque hayan tenido que adaptarse a estas reglas del juego. El componente básico de su identidad es la defensa de la institucionalidad, constitucional, económico-social y en todos los planos, generada por la dictadura militar y asegurada por los enclaves institucionales presentes en la Constitución y en la normativa complementaria. A medida que algunos de estos enclaves desaparecen o se atenúan por las reformas constitucionales, tardías y parciales, la derecha se refugia en el mantenimiento del sistema electoral binominal que exige quórumms muy altos para ser cambiado y que asegura una representación que bloquee cualquier cambio sustantivo del modelo socioeconómico. Lo dicho puede hacerse extensivo a toda la derecha, pero es especialmente aplicable al sector hegemónico de ella, constituido por la UDI. Lo cierto es que desde Renovación Nacional, de origen sociopolítico distinto, no había podido surgir un liderazgo hegemónico que cambiara el carácter autoritario de la derecha. Las disputas en la Alianza siempre terminaban resolviéndose a favor de la UDI y a través del endurecimiento de la oposición a los gobiernos de la Concertación, que es donde la derecha encontraba su mayor punto de unidad, lo que enfatizaba una dimensión básicamente alébrica y obstructiva.

Por ello sostuvimos siempre que mientras esto subsistiera y la Concertación estuviera vigente, la derecha no podría ganar elecciones presidenciales, a menos que esta se dividiera o sufriera una merma en su electorado, no porque este virara hacia la oposición, sino porque simplemente dejaría de apoyarla. Eso fue lo que ocurrió en las elecciones presidenciales 2009-2010.

Con la elecciones presidenciales de enero de 2010³⁰ y el triunfo de la coalición opositora de derecha se cierra la época

³⁰ La primera vuelta presidencial de diciembre de 2009 arrojó los siguientes resultados: Jorge Arrate (socialista, coalición de izquierda), un 6,21%; Marco Enríquez-Ominami (socialista, disidente de la coalición oficialista), un 20,13%; Sebastián Piñera (coalición de derecha), un 44,05%; y Eduardo Frei Ruiz-Tagle (coalición gobernante) obtuvo un 29,6% de los votos. En la segunda vuelta, Sebastián Piñera obtuvo el 51,6% y Eduardo Frei el 48,39%, con un total de válidos muy semejante a la primera vuelta. Ministerio del Interior, resultados en línea: <http://www.elecciones.gov.cl/Sitio2009/index.html>

de los gobiernos de la Concertación, pero lo cierto es que el ciclo político iniciado en 1990 se había agotado antes en la medida que la Concertación, pese a los grandes avances y transformaciones introducidos en la sociedad, no había logrado completar su proyecto democratizador (institucionalidad y modelo económico heredado) y tampoco había sido capaz de generar otro que permitiera el salto a la sociedad del bicentenario. Ello se expresó en que las elecciones presidenciales de la primera vuelta se dieron en el mismo escenario del plebiscito de 1988, excepto para el campo electoral de la Concertación, dividido entre el candidato oficial y un candidato que, sin un proyecto alternativo claro, expresaba el descontento respecto de una política que consideraba desgastada. La recuperación de este electorado no alcanzó a completarse en la segunda vuelta y las cifras ratifican que la elección, más que ganada por la derecha, fue perdida por la Concertación, en la medida que la primera no aumentó significativamente su votación respecto de elecciones precedentes.

Los cambios experimentados por la sociedad chilena bajo los gobiernos de la Concertación no se reflejaron sino marginalmente en el comportamiento electoral, pero ese margen fue suficiente para producir un cambio político profundo. Este cambio marginal en el electorado puede ser explicado a partir del surgimiento de un nuevo paradigma de comportamiento sociopolítico que, si bien reducido, penetra un cierto sector de la población, permeando y contaminando, parcialmente también, a capas más amplias. Hemos explicado en qué consistía el paradigma clásico de la política chilena que imbricaba partidos y sociedad. Lo que ocurre en los últimos años de la década actual es que para ciertos sectores, sobre todo juveniles, incluso en el ámbito político, este dejó de ser el paradigma de acción y, por lo tanto, de votación. El nuevo está vinculado al proceso de descomposición de la clase media y su reemplazo por una multiplicidad de estratos y grupos de alta movilidad, que piensan sus vidas no a partir de estructuras, proyectos o instituciones, sino de oportunidades individuales y capacidades personales. La sociedad o el país es un puro espacio de oportunidades, por lo que no interesa cambiarlo o transformarlo en lo que no tenga relación con la satisfacción de las

necesidades y aspiraciones propias. Con ello, la política pierde su sentido de visión general e instrumento de transformación (o conservación) y pasa a ser juzgada por su capacidad de satisfacer las demandas particulares, principalmente, y también con un criterio de utilidad, eficacia, estándares mediáticos y éxito. En este sentido, para este nuevo paradigma no importan criterios que fueron tan significativos en las clases medias chilenas, como el rechazo a la oligarquía y a la plutocracia o a la excesiva riqueza. Se trata de sectores que buscan enriquecimiento rápido y tienen un menor rechazo a una derecha de ricos, pero democrática, que a una derecha más populista, aunque autoritaria (de ahí un menor rechazo entre estos sectores a Piñera y una identificación con su aspecto «exitoso»). Los gobiernos pasan a ser juzgados principalmente por su gestión, más que por sus proyectos.

Hemos dicho que los datos electorales no permiten afirmar que este nuevo paradigma sea el predominante, sino que se instala en determinados sectores, generando un electorado, minoritario pero significativo, que, en cualquier momento, en elecciones a dos bandos, define una elección. Si estuviéramos en presencia de un paradigma nuevo generalizado, no podría entenderse la enorme estabilidad de las votaciones en un padrón electoral congelado. La incorporación masiva de nuevos electores con la inscripción automática, en caso de producirse, mostrará hasta qué punto en estos nuevos electores prevalece el sustrato político cultural clásico, cristalizado en lo que hemos llamado la elección fundante que fue el plebiscito de 1988 y que se ha mantenido vigente estos veinte años, o si es este nuevo paradigma el que se hace predominante.

Pero sería un error pensar que sólo existe emergencia de un nuevo paradigma de acción política. También, en el sustrato clásico, que predomina en la inmensa mayoría de los chilenos y que muestra a la sociedad dividida en dos bandos, cristaliza, en los últimos años, un-cierto clima de descontento con la política, en parte por frustración de expectativas, por el modo como los medios de comunicación desprestigian la política, por problemas derivados del comportamiento de la clase política y también por contaminación con elementos del nuevo paradigma. Aquí no hay nuevo paradigma ni rechazo de la política en sí

misma, sino crítica a los mismos actores con quienes se identifican los votantes del sustrato tradicional³¹.

LA POLÍTICA CHILENA HACIA EL FUTURO

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA

Más allá del significado de las elecciones, el gran tema de la política en el Chile del bicentenario tiene que ver con la problemática de recomponer las relaciones Estado-sociedad y redefinir el sentido de la política misma, algo así como una refundación republicana o reconstrucción de una comunidad política³². Y ello se hace en un contexto de profundos cambios sociales y culturales, en que cambia el sentido de la política en la sociedad. El paradigma emergente mencionado hace que el problema del doble sistema partidario, heredado de la transición, no logre dar cuenta del conjunto de la sociedad, como lo-
gró hacerlo el esquema partidario de otras épocas. Y ello por que se ha producido una desvertebración, un debilitamiento de la capacidad de la política partidaria para estructurar la sociedad. Hoy se ha debilitado como lazo social lo que en el siglo XX predominó sobre las subjetividades, la política, los proyectos nacionales y los proyectos ideológicos.

El problema central, entonces, del que se tiene que hacer cargo la democracia chilena con su institucionalidad heredada de la época dictatorial, es la reconstrucción de la comunidad nacional, o el paso de la época post pinochetista al bicentenario. Ello pasa, en primer lugar, por la cuestión de la desigualdad socioeconómica, que obliga a redefinir una mayor intervención estatal redistributiva. En segundo lugar, por un núcleo ético básico que, a nuestro juicio, está dado por los derechos humanos y por la igualdad socioeconómica. En tercer lugar, en el mundo globalizado, en esta época de los bicentenarios, no pareciera ser

posible una comunidad nacional en América Latina que no esté intrínsecamente ligada a las otras comunidades nacionales. Finalmente, por la reforma y mejoramiento de la calidad de la política.

Retomando estudios hechos en otra ocasión, indiquemos que el mejoramiento de la calidad de la política tiene en Chile cuatro ejes que se entrelazan constantemente y que han sido mencionados de alguna manera

El primero es la reforma institucional o reforma política que parte por la generación democrática de una nueva Constitución, pues la actual sigue siendo la impuesta por la dictadura en 1980, sin que la esencia de ella corresponda a una expresión directa o indirecta de la voluntad popular o haya sido cambiada con las reformas parciales. Un orden constitucional es el acuerdo sobre los fundamentos de la convivencia, es lo que constituye a un país como tal. Mientras no se base en la soberanía popular, todo acuerdo previo es precario y frágil desde un punto de vista ético, y ello trae, a la larga, costosas consecuencias. Pero en un régimen democrático, tan importante como la existencia de una Constitución de contenido y esencia democráticos, es el modo como ella se elabora: que sea expresión de la voluntad popular.

Es partir de este cambio institucional fundamental que pueden realizarse todos los otros que el país necesita en materia de política, como los referidos, entre otros, al sistema electoral, que debiera ser proporcional y asegurar la representación de minorías significativas o de la diversidad política del país, los partidos y su financiamiento, la regulación de las mutuas influencias entre política y dinero, la normativa sobre el papel de los medios en política.

Una nueva Constitución debiera considerar al menos dos cuestiones que no han sido abordadas en Chile en las anteriores fórmulas constitucionales y que fortalecen el funcionamiento de la democracia junto a la reforma del sistema electoral. La primera se refiere al sistema de gobierno presidencial. Desde siempre se han cuestionado los problemas derivados del presidencialismo excesivo en Chile y la necesidad de introducir en el sistema de gobierno principios y mecanismos que, sin convertirse en estrictamente parlamentario, como insisten algunos,

³¹ Esto es exactamente lo que significó el voto por Marco Enriquez-Ominami, que no expresaba un proyecto alternativo, sino más bien una catástrofe de desencanto en sectores que no reniegan o desconocen las opciones políticas.

³² Retomamos planteamientos y proposiciones hechas en «Del post-pinochetismo...», op. cit., parte III.

elimine rigideces del actual sistema, sobre todo si se camina hacia un mecanismo proporcional que aumentará la diversidad del Parlamento.

La segunda se refiere a los gobiernos regionales. En este aspecto, los consejos regionales deberían ser electos con funciones normativas y fiscalizadoras y la autoridad regional nombrada por el Presidente con consulta a dicho consejo, de modo de combinar el principio de Estado unitario con elementos de descentralización y participación regional.

Otro eje concierne a la llamada clase política o partidos políticos. Hay aquí sin duda un aspecto institucional referido a una legislación que, entre otras cosas, respecto de los partidos, los dignifique, democratice, financie sus actividades básicas, especialmente las relacionadas con investigación y educación cívica, y que, respecto de la representación, asegure la paridad entre hombres y mujeres, limite los períodos de duración de los cargos, etcétera. Pero hay, sobre todo, un problema de orden moral-político que concierne a los actores. Si la derecha chilena no hace, como los militares lo han hecho, el corte con su pasado de apoyo al régimen militar, una parte significativa del país los seguirá considerando responsables de sus crímenes, y ello no permitirá lo que algunos llaman «amistad cívica». Si en la Concertación las posiciones de poder siguen predominando por sobre las ideas y propuestas para el país, como ocurre respecto de su renuencia a luchar y priorizar un sistema proporcional con redistritaje, dejará de existir como actor político significativo. En ambos casos, y de naturaleza totalmente diferente, hay un mandato principal de la calidad de la política para los actores que hasta ahora han monopolizado el juego político en Chile.

Si bien la crítica a «los políticos» tiende a ser prejuiciada y muchas veces carente de fundamento, es evidente que hay medidas institucionales que podrían complementar el mejoramiento de la clase política a través del sistema proporcional.

Una cuestión central en este ámbito es evitar la transferencia de legitimidades entre la función pública y algunas funciones privadas. Ello implica regular drásticamente las incompatibilidades de quienes postulan, y no sólo ejercen, cargos públicos, con el desempeño de puestos y profesiones determinados,

especialmente en el ámbito empresarial, mediático, rectorías educacionales, rangos militares en retiro. Tales incompatibilidades deberían consagrar tiempos relativamente largos de no ejercicio de tales funciones antes de aspirar a cargos públicos. A la inversa, también la salida de cargos públicos debería estar acompañada de plazos largos antes del ejercicio de funciones privadas como las señaladas.

Asimismo, es de suma importancia el tema de la probidad en materia económica, simbolizada por medidas como los fideicomisos ciegos, que tienen, más bien, un efecto simbólico menor, por lo que deberían aplicarse sólo a las candidaturas, debiendo los elegidos desprenderse definitivamente de empresas al momento de asumir los cargos. También se incluyen en este campo disposiciones tales como las declaraciones de patrimonio de todos quienes ejercen cargos públicos o que administran recursos sociales (AFP, ISAPRES), al comienzo y fin de sus funciones, parte de lo cual ha sido materia de ley.

Un tercer eje de reformas políticas, algunas de las cuales pueden ser parte de una nueva Constitución, tendrían por objeto aumentar y mejorar la participación ciudadana en los procesos y decisiones políticas y asegurar su rol de control y vigilancia. Lo primero es reponer el voto obligatorio, si se quiere evitar una mayor caída de la participación electoral y su elitización. Junto a normas generales como la inscripción automática, el voto obligatorio, el derecho a voto de chilenos en el extranjero, el establecimiento de elecciones primarias obligatorias, de un sistema electoral proporcional para asegurar mayor representatividad y participación políticas, se deberían generar mecanismos de resolución de problemas de inequidad en la participación política que afectan a ciertos sectores, y de consulta y participación en las decisiones públicas.

Hay también aquí una dimensión institucional que tiene que ver con los espacios que pueden y deben abrirse a nivel de la democracia local, regional, cuyos sistemas de gobierno deberían ser enteramente transformados. A nivel nacional, además de estos espacios, debería constituirse un registro de organizaciones sociales que permita la realización de debates nacionales, de comisiones representativas, etcétera. Es cierto que en esta materia, el desafío no es sólo para la clase política,

sino para la misma sociedad civil, que muchas veces se desentiende de los temas nacionales y políticos.

En lo que se refiere a la presencia del principio de equidad en la participación política de sectores discriminados o con acceso escaso a la política, y de otros excluidos por razones estructurales y culturales, cabe hacer algunas consideraciones. Respecto del principio de género o de participación de las mujeres, hay que consagrar la paridad de género en todos los cargos públicos y de representación a nivel nacional y regional. Tratándose de cargos unipersonales, como los altos puestos de gobierno (ministerios, subsecretarías, jefaturas de división, intendencias, seremis), esta paridad se relacionará con el número total de puestos del mismo tipo. Tratándose de cargos unipersonales electos, como alcaldes, puede considerarse que este principio se cumpla como alternancia a través de las elecciones sucesivas. En general, de lo que se trata en las elecciones es que no sólo los partidos o listas cumplan con llevar la mitad de candidatos hombres y mujeres, sino que esto refleje la composición final del cuerpo colectivo, ya sea Parlamento, municipio o consejos regionales. El mecanismo de cuotas mínimas puede ser un camino, pero es la paridad misma la que, en definitiva, hay que asegurar.

En relación a los pueblos indígenas, cabe el establecimiento de cuotas de representación en el Congreso, consejos regionales y municipales, propuestos en algunos proyectos de ley, y la generación de un Parlamento indígena para el tratamiento de aquellas temáticas propias que los afectan.

Por otro lado, están los mecanismos que permitan una mayor participación de la ciudadanía en política, más allá de los incentivos que el mismo sistema electoral provee y a los que nos hemos referido. Ello significa implementar mecanismos como la Iniciativa Popular, tanto de Ley como en el plano de las normas regionales y municipales; consejos de organizaciones de la sociedad civil en los distintos niveles, que puedan ser consultados formalmente por los órganos legislativos y normativos; creación de comisiones deliberativas, en distintos planos, para discutir y hacer proposiciones en torno a grandes problemas y presupuestos participativos. Además, habría que revisar la estructura del Estado para permitir, efectivamente, la participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas, lo

que es un aspecto débil en el Proyecto de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana enviado por el gobierno de Lagos al Congreso y que aún está pendiente.

El cuarto eje se refiere a la relación entre política y dinero. En este campo, el objetivo fundamental es, por un lado, asegurar el financiamiento público de la actividad política, y, por otro, evitar la concentración de los poderes mediáticos, políticos y económicos de modo de limitar las influencias recíprocas, evitando los mutuos respaldos indebidos. En lo referente a la separación entre política y dinero, están pendientes regulaciones sobre *lobbies*, tráfico de influencias, incompatibilidades de altos puestos económicos y políticos, a los que nos hemos referido, y otras materias de probidad y transparencia que afectan a la relación entre el sector público y el privado.

En este cuarto eje cabe el tema de los medios de comunicación, en que el desafío es redefinir su poder de influencia. La relación entre el poder y las personas está mediada actualmente por la prensa, radio y, especialmente, televisión. Es más, hoy en día se observa una estructura distinta respecto de cómo un problema llega a ser parte de la agenda pública. En el pasado, la agenda ciudadana era procesada por los partidos políticos, para luego pasar a formar parte de la agenda pública y sucesivamente llegar a integrar la agenda político-institucional. Ahora, las demandas ciudadanas pasan por los medios de comunicación, y dependiendo de cómo estos procesen tales demandas, las mismas tienen la posibilidad de pasar o no a formar parte de la agenda político-institucional. En tal sentido, son mecanismos que corresponden a esta problemática las regulaciones que impidan la concentración de la propiedad de los medios, el subsidio del Estado a los alternativos que garanticen la diversidad mediática, o las cláusulas sobre pluralismo en los medios, así como el reparto equitativo de los gastos de publicidad del Estado, favoreciendo a aquellos con menores recursos.

LOS PROYECTOS Y ACTORES DEL FUTURO

Como hemos dicho, la elección de Sebastián Piñera, si bien no significó un gran cambio electoral (excepto en el mayor

distanciamiento de la ciudadanía con la política), sí implica un enorme cambio político. Desde el inicio se plantea un dilema entre dos proyectos posibles. Uno, que representa a la fuerza parlamentaria mayoritaria, la UDI, proyecto ideológico de res- tauración de un orden económico, social y político de corte conservador autoritario con apelación popular, dentro de los límites democráticos. Otro, la propuesta que representa el mis- mo Piñera, en que no hay propiamente ningún proyecto de contenido, sino una crítica a la gestión de los gobiernos ante- riores y promesas de cambio basadas en el crecimiento econó- mico y en un futuro de país desarrollado, sin demasiada claridad en el modelo de desarrollo, por lo que sólo se afirma y supone que se hará una gestión mejor. Por un lado, un proyecto ideo- lógico-político; por otro, el Chile empresarial y gerencial, la ilusión tecnocrática del fin de la política en aras de una nueva época de unidad nacional, que implica llamados a la oposición a colaborar. Es probable que esto último esté motivado por la necesidad de neutralizar a los sectores más duros, como la UDI. En los primeros momentos post-eleccionarios, esta propuesta se expresó, por una parte, en la nominación de un gabinete tecnocrático de derecha con vinculaciones estrechas con el sec- tor privado empresarial, que se intentaban disimular bajo el manto de la «excelencia» (confundida con elitismo) o de la «unidad nacional» (mezclada con ausencia de oposición y crí- tica). Por otra, en un intento de reedición de lo que equivo- cadamente se llama democracia de los acuerdos o consensos o de llamados confusos a la unidad nacional.

Desde el punto de vista de la oposición al gobierno de Pi- ñera, lo que está en cuestión es la capacidad de constituir una fuerza que exprese al sustrato de la gran mayoría sociológica de centro-izquierda del país (al menos el 55% del electorado, como lo mostró la primera vuelta presidencial).

Ello implica, en primer lugar, un proyecto que exprese un horizonte de centro e izquierda. Lo primero es reconocer, co- mo hemos señalado, el carácter incompleto del proyecto de- mocratizador de la Concertación en los dos puntos menciona- dos: nueva institucionalidad y generación de un nuevo modelo de desarrollo productivo y redistributivo que ponga la igualdad como eje central. Pero la formulación de un nuevo proyecto que

incorpore estas metas no realizadas implica pensar, a partir de una crítica a la sociedad, dónde la política tendrá la misión de cambiar la sociedad. Ello enfrenta a su vez dos problemas. Primero, ¿desde dónde se hace? ¿A partir de qué teoría o vi- sión, cuando hoy no existen teorías críticas que permitan pen- sar utopías a partir de un eje central, como eran el socialismo, desde la izquierda, o el neoliberalismo, desde la derecha, o incluso la democracia en épocas dictatoriales? Hay que reco- nocer que, independientemente del acuerdo o no que tenga con ellos, hay proyectos de un tipo de sociedad en países ve- cinos que no encontramos acá. Segundo, el nuevo paradigma de la política, que busca imponerse y al que nos hemos refe- rido, encuentra eco en una población en que grandes secto- res no quieren cambiar nada, les gusta como está y sólo qui- sieran acceder a todos los bienes que ofrece, sin importarles el sentido general de la vida en comunidad política.

De modo que la primera cuestión a resolver es qué idea central e irrenunciable se piensa como propuesta de centro e izquierda. Para ilustrar lo que queremos decir pensemos en la similitud, no de contenido sino de situación, con lo que fue la experiencia original de la Concertación y, más aún, de la reno- vación socialista, cuyo producto final fue la Concertación. Se trataba, a la vez, de resolver la cuestión de un proyecto para el campo de la oposición a la dictadura y de unificar y reestructu- rar una oposición política dispersa. La idea de democracia y transición a ella surgió como central y unificadora en torno a la cual se llevó a cabo el proceso propiamente de reorganización partidaria. El surgimiento y desarrollo del proyecto de la Con- certación fue paralelo a la recomposición de los partidos y re- novación de sus liderazgos. Se trató de un proceso, y si uno mi- ra el modo como se constituyeron los proyectos políticos en Chile, encontrará similitudes en que: hay confluencia de actores y partidos políticos que deben proceder a generar instancias in- ternas de recomposición, divisiones, reunificaciones, nuevos re- ferentes y múltiples espacios físicos de encuentros, investigacio- nes, foros y, hoy indispensable, comunicación mediática. Se trata de movilización de ideas y debates en todos los niveles, como ocurrió en la década de los ochenta, en situaciones más difíciles, pero quizás más propicias por ser más acuciantes y épicas.

Es evidente que en el campo de centro-izquierda existen sensibilidades e ideas que combinan las clásicas utopías de igualdad, libertad y solidaridad, y que su referencia tiende a ser la socialdemocracia. Pero también es cierto que todo ello no ha cristalizado aún en una nueva idea central que dé sentido a la diversidad de propuestas con que hay que enfrentar la vida política diaria y las demandas de la gente. Esta idea fuerza central, esta imagen de la sociedad que se quiere, debiera encarnarse en diversos ámbitos específicos como propuestas programáticas. Sin entrar a un tema que no corresponde tratar aquí, señalemos por lo menos que parte insustituible de un proyecto de centro-izquierda son cuestiones tales como: redistribución drástica del ingreso y desconcentración de la riqueza y propiedad —que supone un nuevo modelo productivo, el cual, a su vez, exige un nuevo proyecto medioambiental—, la configuración de un sistema de medios de comunicación pluralista y desconcentrado, la descentralización que convierta las regiones y espacios locales en verdaderos escenarios de democracia y autogobierno dentro del Estado nacional, el papel dirigente del Estado y la estructura de participación ciudadana que lo controle, la vigilancia de los poderes fácticos, la reformulación del modelo productivo.

Pero un proyecto está hecho tanto de ideas como de actores que las encarnen. Y ello nos lleva al tema de los actores políticos.

El campo político del espectro sociológico del centro y la izquierda en Chile ha estado ocupado en estos veinte años por la coalición gubernamental de centro-izquierda, la Coalición de Partidos por la Democracia, conformada por cuatro partidos (Democracia Cristiana, Partido Radical Social Demócrata, Partido Socialista y Partido por la Democracia), el Partido Comunista (eje de la coalición Juntos Podemos) y otros partidos de izquierda, como el Humanista. También podría considerarse parte de este campo, desde el centro, sectores del Partido Regionalista Independiente, y la mayor parte de los sectores que apoyaron la candidatura de Marco Enríquez-Ominami, aunque no se sabe aún de su permanencia como referente orgánico. A ello hay que agregar una enorme cantidad de actores sociales y personas independientes que se redefinen como de centro o izquierda.

Sin duda que el actor político central de este campo y también del país ha sido la Concertación. Pero el hecho de que sus ejes básicos, la lucha contra la dictadura y los gobiernos demócráticos que encabezó, ya pertenezcan al pasado, hace surgir la duda sobre su futuro. Para algunos, el hecho de la desaparición de estos dos ejes permite afirmar que la Concertación ha muerto; para otros, se trata de renovarla a partir de la oposición a Piñera y el pacto parlamentario; en tanto hay quienes hablan de refundación y/o de su ampliación a nuevas fuerzas.

Lo que está en juego, a nuestro juicio, es la constitución política del campo sociológico del centro e izquierda, en el que hay que considerar los sectores que apoyaron a Marco Enríquez-Ominami y a Jorge Arrate. En la Concertación no ha habido explícitamente una definición de cómo actuarán en el nuevo escenario político y las tendencias principales son buscar la renovación interna de los liderazgos partidarios fracasados en la última elección y también, en algunos casos, constituir un referente generacional que sin, o además de, ocuparse de sus propios partidos, asuma la refundación de la Concertación, aunque no esté explícito cuáles serían sus componentes.

Un nuevo proyecto para el centro y la izquierda debe elaborarse en forma transversal, a través de múltiples instancias en que participen los actuales partidos, los nuevos referentes que se constituyan, con presencia de actores sociales y el mundo cultural e intelectual (cabe insistir en el símil con la renovación socialista y los orígenes de la Concertación). Sería un error oponer ciudadanía a partidos políticos, como se hace frecuentemente.

Políticamente, es posible pensar en un espacio de geometría variable, con alianzas y subalianzas. No parecería adecuado prescindir de la existencia de la Concertación. Sigue siendo el sector mayoritario política, institucional y socialmente, al menos la suma de los partidos del campo de centro-izquierda, y tiene una fuerza sociológica superior quizás a su prestigio político, y constituye el conglomerado con mayor diversidad ideológica, en la medida que incorpora a los sectores progresistas socialcristianos. Es cierto que este es un elemento que produce reacción negativa en ciertos ámbitos de la izquierda, pero si el mundo socialcristiano quedara fuera del campo político de

la centro-izquierda, su electorado sería presa de la cooptación de derecha. Del mismo modo que la izquierda clásica y nuevos referentes de izquierda neomodernos deben tener su espacio en la fuerza de centro-izquierda, también lo debe tener el progresismo de origen cristiano. Dicho de otra manera, la construcción de una fuerza política de centro-izquierda tiene varios ejes, lo cual exige un sistema proporcional que exprese esta diversidad, uno de los cuales es la Concertación, que quiere la renovación de sus partidos y su refundación en esta perspectiva.

Se ha insistido mucho que la tarea de renovar o refundar la Concertación, principalmente corresponde a una nueva generación, lo que se confunde con el tema de «los nuevos rostros» o del espacio para los jóvenes. Cabe recordar que en Chile, en la derecha, el centro o la izquierda, la fundación de nuevos proyectos políticos y partidos (pensemos en el centro, con la Falange que da origen a la Democracia Cristiana; en la izquierda, el MAPU, el MIR y la renovación socialista, o la UDI, en la derecha) estuvo vinculada siempre, y más allá de la presencia de un sector juvenil significativo, a una propuesta ideológica que transformaba dicho sector en una generación política. Es decir, una generación política en sentido estricto no se define en términos etarios, sino ideológicos, y ello atraviesa todas las edades (así, una «generación política» es transgeneracional en términos etarios). No parece que el problema en Chile sea el recambio de grupos de edades. Ello sólo tiene sentido si está asociado a un nuevo proyecto histórico, y lo cierto es que, hasta el momento, aparece más como búsqueda de espacios y oportunidades grupales, perfectamente legítima, que como emergencia de un nuevo proyecto. Dicho de otra manera, el verdadero recambio generacional se producirá cuando haya un nuevo proyecto para el centro y la izquierda, no antes.

El desarrollo de un proyecto político de centro e izquierda y la reconstrucción de una fuerza política que lo exprese, se hace por primera vez en democracia y desde la oposición, al menos para la Concertación, que es hasta ahora, digamos que virtualmente, su principal, aunque no único, componente.

Ello significa dos cosas. Una, que no cuenta para la realización de su proyecto con el Estado ni el gobierno, y que, por lo

tanto, su labor de vinculación con la ciudadanía se hará no a través de políticas públicas, que teóricamente serán contradictorias con sus propuestas, sino en términos mediáticos, para lo que deberá buscar los instrumentos de que carece actualmente, y a través de espacios de encuentro que están por crearse. La otra, que deberá enfrentar en el Parlamento y otras instancias el proyecto del nuevo gobierno. El debate más bien mediático ha buscado encerrar esta futura oposición en los temas de la democracia de los acuerdos y de su carácter constructivo, haciendo muy tempranamente la división entre una oposición que querrá el bien del país y otra revanchista. Algunas voces de la Concertación se han hecho eco de estas visiones. La cuestión de fondo es que se está en la oposición y que ante las políticas de gobierno habrá que proponer alternativas cuando contradigan el proyecto propio, las que deberán ser zanjadas por el debate y la decisión parlamentaria y no mediante algún otro tipo de acuerdo.

Pero no hay que olvidar que existe cierta incertidumbre sobre cuál de las «almas» de la alianza gobernante se impondrá, si la que expresa su propia mayoría parlamentaria de origen y corte autoritarios, o la visión que quiere establecer el Presidente. En presencia de esta incertidumbre, la oposición (en la que estará la Concertación) deberá condicionar el apoyo a cualquier proyecto, por menor que parezca, a que no haya ningún retroceso en materia de verdad, justicia y reparación en derechos humanos, en control del mercado por parte del Estado y en derechos sociales adquiridos, y a que haya avance en términos de una nueva institucionalidad, partiendo por el cambio del sistema electoral.

BICENTENARIO, CAMBIO POLÍTICO Y TERREMOTO EN EL 2010

Chile inicia el año del bicentenario de su vida como nación independiente con dos hechos históricos. Por un lado, como hemos señalado, el fin de la época de los gobiernos de la Concertación y el inicio del primer gobierno de derecha elegido democráticamente en los últimos cincuenta años. Por otro, la más grande catástrofe de su historia, como fue el sismo del 27 de febrero de este año.

Hace cincuenta años, una generación que se incorporaba a la vida nacional fue conmovida por el trágico terremoto y maremoto de Valdivia. El entonces gobierno de derecha debió enfrentar la tarea de reconstrucción, lo que implicó reestructuración de la institucionalidad ministerial, reforzamiento del papel del Estado y, sobre todo, precedió a los grandes proyectos de transformación de los sesenta. En todas partes se organizó la solidaridad y ese año los trabajos de verano de las universidades inauguraron una nueva época para los estudiantes y los jóvenes, quienes conocieron el país real a través de esa catástrofe. Como hemos indicado en este trabajo, la política, en sus diversas expresiones ideológicas, era el canal privilegiado para vincular la vida personal a la idea de un mundo mejor y, por lo tanto, de sentirse parte de un país, de una comunidad, por muy conflictiva que ella fuera. Reconstruir el país después de un terremoto y transformarlo desde la política eran caras de una misma moneda, aunque se vivieran desde diferentes lados del espectro ideológico.

Hemos indicado que quizás la diferencia principal con la época actual no estriba tanto en que somos un país más poblado y más desarrollado económica y tecnológicamente, como en que el tipo de sociedad que hemos ido construyendo ha ido mermando la idea de país como espacio de proyectos colectivos, aunque diversos, reemplazándola por la de país espacio de oportunidades individuales, de sociedad como ámbito de realización personal a la que todo lo demás queda subordinado. Consumismo, mercado, propiedad individual, posesión de bienes y superación económica, todo acicalado por el mismo sistema educacional y mediático, se han ido transformando de mecanismos legítimos para una vida mejor, en objetivos en sí mismos. La política ha sido desplazada en su dimensión principal de construcción de una sociedad mejor. El modelo de desarrollo, además de desigual, y pese a las correcciones que se han ido introduciendo, sigue privilegiando una forma de convivencia que entra en contradicción con nuestra realidad geográfica, histórica, social y cultural.

Así, más allá de la emergencia y de la acción inmediata frente a la catástrofe, nuestro modelo socioeconómico (productivo y distributivo), nuestro sistema político institucional, nuestra

forma de organización social y nuestros sustratos culturales, aparecen como elementos centrales cuando se habla de reconstrucción y se mira el mediano y largo plazo.

Y aquí obviamente entra la política, aunque se quiera escabullir en nombre de las urgencias, porque no puede negarse que cualquier proyecto de reconstrucción pasa por el debate y la toma de decisiones políticas.

El contexto introducido por el terremoto redefine, en cierto modo, el escenario político descrito anteriormente. Es evidente que se genera un clima que, más allá de la tragedia que afecta a todo un país, juega a favor de la suspensión de la política, la idea abstracta de unidad nacional, la eficiencia de la gestión y el quehacer tecnocrático, el protagonismo de ciertos actores, que son la base del modelo socioeconómico vigente; es decir, a favor de lo que podríamos llamar el proyecto piñerista, sin que ello signifique que no se planteen nuevos desafíos. Porque lo cierto es que el debate político, la recomposición de los actores sociales y políticos de oposición en el nuevo escenario, la crítica ética a las promesas incumplidas del nuevo gobierno, las tareas de fiscalización que impidan al gobierno «pasar la aplastadora» a través de los medios de comunicación que lo apoyan o de instituciones como el Parlamento, la demanda de reformas de más profundidad, parecieran transformarse en cuestiones mezuquinas frente a la enorme urgencia de la catástrofe.

Pero es exactamente aquí donde hay que volver a defender el papel de la política, que no puede escamotearse bajo el pretexto de la emergencia y negarse argumentando la exigencia de la unidad nacional. Porque si bien esta es necesaria para enfrentar las tareas inmediatas, pensando incluso en el corto plazo, pero sobre todo en el mediano y largo plazo, ella no es una cuestión mecánica que consista en seguir los mandatos de la autoridad, sino un proceso de construcción a partir de proyectos y visiones siempre distintos. Y en este sentido, más allá de la emergencia, la reconstrucción de la que todos los sectores hablan obliga a volver a la política en su dimensión más profunda de lucha por una sociedad mejor.

El concepto de reconstrucción no es neutro ni puramente económico o técnico. Tampoco se restringe a las áreas directamente afectadas, implica cuestiones que abarcan la estructura

socioeconómica, la organización del Estado y la sociedad y los substratos culturales a que nos hemos referido. Apelar a la despolitización para reconstruir es dejar el país a merced de los poderes económicos, tecnocráticos y mediáticos, e incluso espirituales, hoy predominantes.

Es el momento entonces de pensar las tareas en términos de proyectos de sociedad. Porque no es lo mismo reconstruir dándole protagonismo a las fuerzas del mercado o a los sectores privados empresariales, que reforzando el papel del Estado, la planificación y fiscalización, y la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales. Ni hacerlo centralizadamente que dándole poder a las regiones y comunidades locales o favoreciendo un espíritu individualista y competitivo, que estimulando virtudes y capacidades asociativas. No es igual que el costo lo asuman los sectores ya desfavorecidos o toda la comunidad nacional por parejo, a que lo asuman los sectores más poderosos y favorecidos por el actual modelo económico, ni reconstruir manteniendo la actual institucionalidad que limita las políticas redistributivas, el papel del Estado y de las organizaciones sociales, que generar reformas institucionales y legislativas que permitan una efectiva redistribución. Y en este sentido parece claro que hay dos grandes visiones en juego que corresponden a las disyuntivas planteadas y que originan proyectos de país diferentes. No hay que ser ni ciego ni fanático para comprender que el gobierno y sus fuerzas de apoyo se alinean más fácilmente en las primeras de estas disyuntivas y que naturalmente la oposición debiera enfrentar su tarea con la elaboración de iniciativas que corresponden a un proyecto alternativo basado en el segundo conjunto de opciones. Y en esto consistirá el gran tema político de los próximos años, que esta vez no podrá quedar confinado solamente a la clase política, sino involucrar a todos los sectores de la sociedad chilena.

CONCLUSIÓN

A lo largo del segundo centenario de la vida política en Chile, esta ha experimentado transformaciones importantes

y también ciertas continuidades en las dimensiones del sentido de la política, el régimen y los actores protagónicos.

En el período que hemos llamado de predominio de una matriz estatal nacional popular, que se desarrolla desde los años treinta hasta comienzos de los setenta del siglo XX, la política fue el eje vertebrador y fuente de sentido de la vida nacional y de la acción colectiva, con lo que ello implicó de protagonismo de los partidos políticos entre los que predominaba el centro, el papel del Estado, como el principal referente de las demandas sociales; la existencia de una democracia de amplio espectro ideológico, pero de participación restringida y exclusiones sociales estructurales y períodos de exclusión política. Hacia la década del setenta se produce una profundización de estas tendencias, con la ampliación y masificación de la participación política, superación parcial de las exclusiones estructurales, al incorporarse a campesinos y pobladores, y un proceso de radicalización ideológica que divide el espectro partidario en uno de tres polos (derecha, centro e izquierda) sin mediaciones entre ellos. Ello no estuvo acompañado de transformaciones en el régimen político que favorecieron la existencia de coaliciones ni de mecanismos institucionales que aseguraran la resolución de conflictos. El gobierno de la Unidad Popular buscó la sustitución del capitalismo careciendo de las mayorías políticas para ello, lo que abrió espacio para que los sectores de derecha opuestos a las transformaciones conspiraran para la entrada en la política de las Fuerzas Armadas a través del sangriento golpe de 1973.

La dictadura militar de 1973 a 1990 significó un intento des- de el Estado, y a través de una violenta y persistente represión y violación de los derechos humanos, de eliminar la política y sus actores e imponer un nuevo orden social y económico. El balance final fue un retroceso radical en todos los aspectos de la vida económica, social, cultural y política. Su intento de pasar desde un régimen militar puro a otro autoritario civil con poder de veto militar, consagrado en la Constitución impuesta, encontró una oposición social y política que lo derrotó en el plebiscito de 1988. Esto desencadenó un proceso de transición que desembocó en una democracia institucional incompatible con una trágica herencia de impunidad, permeada por poderes fácticos y enclaves autoritarios.

En los veinte años de democracia siguientes, los gobiernos de la coalición de centro-izquierda, Concertación de Partidos por la Democracia, lograron restablecer la democracia y superar muchos de estos enclaves y realizaron grandes avances en materia de desarrollo y superación de la pobreza, entre otras cosas, pero no lograron una democracia que rompiera con el sistema institucional y el modelo socioeconómico heredado de la dictadura; es decir, la verdadera democracia del bicentenario.

En 2010 asume el primer gobierno de derecha en cincuenta años, enfrentado a un dilema entre un proyecto conservador y uno tecnocrático empresarial que busca la despolitización de la sociedad, teniendo al frente una oposición que debe reconstruir políticamente el campo sociológico de centro-izquierda. Todo ello en una época en que las relaciones entre política y sociedad buscan redefinirse porque se ha roto la tradicional imbricación que las caracterizó durante cien años.

Lo que hoy está en juego es la recomposición del sistema político, pero sobre todo la refundación de las relaciones entre sociedad y política, lo que significa reconstrucción de la comunidad nacional —tarea paralela a la reconstrucción física después del terremoto de febrero de 2010— en sus dimensiones socioeconómicas, ético-culturales y estrictamente políticas, más allá del régimen democrático, el cual requiere también grandes modificaciones, a las que nos hemos referido en este trabajo. En esto consiste el sentido de la política hacia el futuro y este es el desafío para los actores políticos.

CHILE Y LA «CONCIENCIA DEL MUNDO»: OTRA RUTA EN EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Fernando Reyes Matta

1. INTRODUCCIÓN: IDENTIFICANDO CICLOS

Cuando Chile transitó hacia el siglo XX lo hizo en medio de fuertes presiones y turbulencias en sus relaciones con el entorno vecinal. La paz, concebida como el mejor camino para consolidar el ser nacional, estaba nuevamente en peligro.

Pero, al mismo tiempo, ese ser nacional estaba viviendo otras tensiones y preguntas, determinadas por procesos también ligados a la relación histórica del país con el mundo. O, a lo menos, de algunos de sus actores clave en el ámbito de la intelectualidad, de las luchas sociales, de los desarrollos empresariales y del pensamiento político. ¿Qué Chile es ese Chile de 1900? ¿El que logra configurar definitivamente su territorio o el que se interroga si vive una «crisis moral»? ¿Chile está más reflejado en el pabellón de la Exposición Universal en París o en los escritos que bullen en Chile, dando cuenta de las tareas pendientes bajo las profundas diferencias sociales y económicas?

Tal vez debemos asumir la conjunción de esos factores para conocer cómo se configura una «conciencia de mundo» en un país como Chile. En ese marco emerge una pregunta clave para los propósitos de este texto: ¿basta con la historia del que-hacer diplomático y la interacción entre los Estados para hablar de relaciones internacionales, o debemos ir mucho más allá, rescatando ciertas «incubaciones históricas», de origen externo, cuya madurez tomó tiempo, pero que terminaron por cristalizar entre nosotros?

Por cierto, no se trata de ignorar los enormes esfuerzos políticos, militares y diplomáticos para salir de la condición de «colonia de criollos» y convertirse en país. Declararse independiente era sólo el comienzo de un proceso en que había